

CÁMARA

REFORMA EDUCATIVA

Un asunto de
soluciones profundas



ISSN 2007-6944

“MÉXICO NO PUEDE ESPERAR”



La reforma educativa, impulsada por la LXII Legislatura,
fortalece la autonomía de las escuelas.

CAMARA DE DIPUTADOS



@PRENSACAMARA
@MX_DIPUTADOS



CÁMARA

NÚMERO 22

AÑO 02 / 2013

ANTONIO CASO 36
Y SU CONCEPTO DE HOMBRE
ARTÍCULO DE VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ
UAEMEX

ITINERARIO POLÍTICO

JUSTO SIERRA 48
Y LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA

JOSE VÁSCONCELOS, 58
FILÓSOFO

DEBATE

INTERMEZZO A LA EDUCACIÓN 03
ENTREVISTA CON BLANCA HEREDIA

PALABRA LEGISLATIVA

EL CARÁCTER PÚBLICO Y GRATUITO DE LA 08
EDUCACIÓN NO ESTÁ EN TELA DE JUICIO
DIPUTADO JORGE DE LA VEGA MEMBRILLO

LA ESCUELA DEBE FORMAR INDIVIDUOS 11
LIBRES Y CAPACES DE APRENDER
COMPARECENCIA DE EMILIO CHUAYFFET

CONTRA LA POBREZA, 22
LA SECREGACIÓN Y
LA INEQUIDAD
ENTREVISTA A EDUARDO ANDERE

PARADIGMAS

RESULTADOS DE LA 27
EVALUACIÓN EDUCATIVA
INVESTIGACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS
SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

PERFILES

MURALES DE DIEGO RIVERA 62
EN EL EDIFICIO DE LA SEP

SOCIEDAD Y LEGISLACIÓN

ARTE Y DISEÑO, LENGUAJE DE 66
LA CULTURA NACIONAL
EN LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITO

NUEVA GENERACIÓN

LA DEMOCRACIA ES UNA 72
DECISIÓN COLECTIVA
DIPUTADA LUISA MARÍA ALCALDE LUJÁN

AUTORES Y LECTURAS

LA POESÍA PUEDE ENCONTRARSE 76
CASI EN CUALQUIER LADO
ENTREVISTA CON EL ESCRITOR
MIJAIL LAMAS

MESA DIRECTIVA

Dip. Francisco Arroyo Vieyra
Presidente

Dr. Mauricio Farah Gebara
Secretario General

Lic. Francisco De Silva Ruiz
Secretario de Servicios Administrativos y Financieros

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario de Servicios Parlamentarios

CP. Marco Antonio Cortés Mendoza
Coordinador de los Centros de Estudios de la Cámara de Diputados

Mtro. Raúl Mejía González
Director General del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP)

Lic. Sami David David
Director General del Centro de Estudios del Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP)

Dr. Rafael Aréstegui Ruiz
Director General del Centro de Estudios Sociales y de la Opinión Pública (CESOP)

Lic. Manuel Fuentes Bove
Director General del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA)

Lic. María Isabel Velasco Ramos
Directora General del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG)

CONSEJO EDITORIAL

Coordinador de Comunicación Social
Oscar Manuel Argüelles Dorantes

Director General de Editorial e Imagen Legislativa
José Raúl Márquez Córdova

Coordinadora editorial
Leyla Valentina Méndez De la Paz Pérez

Director
Camilo Kawage Vera

Jefa de edición
Katya Albiter

Redacción y compilación
Deyanira Juárez Canseco, Guillermo I. Rocha Vázquez, Iván Volovsek López, Manuel Octavio Jasso Guzmán, Shaula Loaiza Campos

Entrevistas a escritores
Dalí Corona

Iconografía y revisión
Ángel R. Palacios Montes

Corrección
David Mandujano

Asistencia
Laura Solórzano Chávez

Diseño de interiores, de portada y diagramación
La Botica, Sanación Gráfica y Remedios Creativos

Fotografía
Guillermo Dante Bucio Contreras

Distribución y relaciones públicas
Omar Martínez Cerecero

Servicios gráficos
Agencia CUARTOSCURO

Cámara, año 2, número 22, es una publicación que edita y distribuye la Cámara de Diputados de los Estados Unidos Mexicanos, Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio A, basamento, Colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza, Código Postal 15960, México, Distrito Federal, teléfono (55) 50 36 00 00, extensión 52177.

Derechos de reserva al uso exclusivo del título núm. 04-2013-101514581800-102, que otorgó el Instituto Nacional de Derechos del Autor el 15 de octubre de 2013. ISSN 2007-5944.

Se autoriza la reproducción total o parcial de cualquier texto, si se cita el título, el autor y la fuente.

Impreso en los talleres de Beyond Imagination, S.A. de C.V., Cuahtémoc 77, Colonia Valle del Sur, Delegación Iztapalapa, Código Postal 09819, teléfono 54 45 76 56.

Se imprimieron 8,000 ejemplares.

El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores y no refleja necesariamente la posición institucional de la Cámara de Diputados.
revistacamara@congreso.gob.mx

EDITORIAL

El debate que el Congreso ha tenido sobre la reforma al artículo 3º constitucional, tanto en la Cámara de Diputados y el Senado, como en los Congresos locales, se enmarca en un proceso histórico de afinamiento a los mecanismos de control institucional. Fortalecer el sistema educativo y afianzar las responsabilidades de educandos y educadores permite retomar la direccionalidad de la sociedad que estamos construyendo.

Pero aún con la modificación a la Ley General de Educación hay temas que vale la pena tomar en cuenta. Y es que, desde el punto de vista filosófico, no se pueden soslayar cinco puntos ya discutidos en otro momento. Se trata de la orientación de la enseñanza, el concepto de democracia, las relaciones humanas, el sentido nacional y la función educativa del Estado.

En cuanto a la orientación de la enseñanza, ésta no puede sólo dejarse a la individualidad de los maestros; no es una tarea individual, es una función colectiva ya que todos los maestros son portadores de una tesis general acerca de la educación, porque educar es formar mental y psicológicamente a las nuevas generaciones. Es por ello que debe haber una planeación, un conjunto de principios para orientar. Educar no es sólo formar a las nuevas generaciones para que vivan su vida, sino para que se preparen tomando en cuenta la perspectiva histórica del país.

El concepto de la democracia está vinculado con las aspiraciones para elevar el nivel cultural, así como favorecer la superación económica, social y política de los mexicanos.

La educación deberá ser nacional, no en cuanto a los límites territoriales, sino a las aspiraciones para crear una identidad y una noción de autonomía política. El refrendo de las normas filosóficas de la Revolución Francesa cambia la visión jurídica-política y es por ello que los derechos humanos adquieren un sustento irrefutable en el aula: nuestros educadores deberán reafirmar su labor de orientación bajo los principios de libertad, igualdad y fraternidad.

La trascendencia histórica del artículo 3º constitucional está definida en los objetivos de la Independencia, la Reforma y la Revolución Mexicana. El Estado tendrá que hacerse cargo de la educación y es la columna vertebral del ejercicio de la soberanía. Si algo hace falta ahora es reforzar la infraestructura educativa y fortalecer con artes y oficios nuestra educación básica, como ha afirmado el Secretario de Educación, Emilio Chuayffet, la tarea del legislador en materia educativa cobra mayor importancia en este nuevo siglo.



“EL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO
TIENE COMO OBLIGACIÓN
GENERAR SUJETOS CRÍTICOS”

Fotografía: CUARTOSCURO

INTERMEZZO A LA EDUCACIÓN EN MÉXICO

ENTREVISTA CON BLANCA HEREDIA

Preludio legislativo

A lo largo de distintos sexenios, mucho se ha hablado de la necesidad de una reforma a la educación en México, incluso se han elaborado ciertas adecuaciones a la Ley General de Educación; sin embargo, han cambiado muy poco las cosas en este tema, que si bien es cierto, es una cuestión clave para el desarrollo de la sociedad y de todos sus componentes, como salud, seguridad y pobreza, no podemos descontextualizar las circunstancias y la realidad de cada sector del país para la elaboración de una reforma.

En diciembre del año pasado, en sus primeros días de gobierno, el presidente Enrique Peña Nieto propuso reformas a la educación. El 26 de febrero del año en curso, después de aprobarse, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las cuales quedaron de la siguiente manera: se reforman los artículos 3º, en sus fracciones III, VII Y VIII, Y 73 fracción XXV y se adiciona un párrafo tercero, un inciso d) al párrafo segundo de la fracción II y una fracción IX al artículo 3º.

Los principales ejes de esta reforma radican en la autonomía del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (de donde se desprende la evaluación para maestros y alumnos), la creación del Servicio Profesional Docente y el fortalecimiento de la autonomía de las escuelas.

Del paradigma de la evaluación

Con esta reforma, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación adquirió autonomía “con personalidad jurídica y patrimonio propio. Corresponderá al Instituto evaluar la calidad, el desempeño y resultados del sistema educativo nacional en la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior”.¹

En entrevista, Blanca Heredia Rubio, colaboradora de la División de Estudios Internacionales del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), aseguró que la evaluación es un proceso primordial “lo que no se puede medir es muy difícil que se pueda



La formación del profesor es parte estratégica en el avance de la calidad educativa.

llegar a modificar. Evaluar es definir un estado de cosas ideal al que aspiras y luego analizar cuál es la distancia entre lo que tienes y a lo que pretendes llegar”.

De acuerdo con esta premisa es importante pensar en una evaluación que permita saber qué tanto se está avanzando y a qué puntos colocarle mayor énfasis; asimismo, habría que situarse de manera contextual y circunstancial para poder evaluar de manera concreta, sin caer en generalidades, porque los números por sí solos nada dicen.

“Hay dos cosas que son fundamentales en un sistema de evaluación y en el centro de eso tiene que estar el aprendizaje de los alumnos y es qué quieres que aprendan y, segundo, cómo mides eso

que quieres que aprendan. Esto tiene que ser el centro de tu Sistema Nacional para la Evaluación de la Educación”, comentó Blanca Heredia.

A lo largo de varios sexenios, se han establecido distintas evaluaciones; una de las más importantes es PISA (*Program for International Student Assessment*), prueba desarrollada por la OCDE, “el primer año que México participó en PISA fue en el 2000 y el resultado fue un *shock* porque salimos ubicados en el último lugar en las tres competencias que mide PISA. Yo creo que esto contribuyó mucho a impulsar la idea de que era necesario un Sistema Nacional para la Evaluación de la Educación”, comentó la investigadora, y advirtió en torno a los avances que

¹ *Diario Oficial de la Federación*, 26 de febrero de 2013, SEGOB, México.

se registran en materia de evaluación, ya que hace diez años recién se empezaba y hace quince no había casi nada —y lo que había era secreto en la SEP—; “tenemos una prueba nacional con sus deficiencias, pero lo relevante es que ya se empezó a instalar una cultura de la evaluación”.

Por otro lado, la especialista advirtió que una parte fundamental de la evaluación en este ámbito tiene que ver con los maestros “si no tienes buenos docentes es difícil pensar que puedas tener buenos resultados, no basta, no es lo único, pero sí tenemos que escoger un factor pues es probablemente el más importante”.

Para estos efectos es inexorable considerar y establecer los criterios que mejorarán la calidad educativa, tomando en cuenta que en México los componentes sociales marcan la diferencia, mientras existan niños y jóvenes que lleguen con hambre a las aulas su desempeño no será el mejor. De ahí la importancia en los criterios de evaluación: “Hay factores que ya no controla el maestro y que también inciden en qué tanto aprenden los estudiantes. A los maestros nos tienen que evaluar con varios instrumentos, no nada más con uno, y en el caso de nuestros estudiantes, en cuanto a su aprendizaje, tiene que haber cuidado de descontarles la parte que no es controlable, es decir el factor externo”.

Otro punto que señaló la investigadora es el de incluir las medidas de valor agregado del aprendizaje, “idealmente se haría un examen al inicio del curso a los estudiantes, y se aplicaría uno al final del curso para ver qué tanto aprendieron en él, como resultado del profesor, eso se tendría que incorporar a la evaluación del maestro”.

La caída de las viejas estructuras

La reforma a la ley precisa que “el ingreso al servicio docente y la promoción a cargos con funciones de dirección o de supervisión en la educación básica y media superior que imparta el Estado, se llevarán a cabo mediante concursos de oposición que garanticen la idoneidad de los conocimientos y capacidades que correspondan. La ley reglamentaria

Me parece limitante pensar que la educación solamente tiene que ver con lo que ocurre en el aula.





La reforma no contiene ningún elemento que permita suponer que la educación se va a privatizar.

La reforma pretende la formalización de cada plaza docente y que el Estado pueda otorgarla conforme a resultados, en este mismo tenor, que las promociones sean por una cuestión de méritos. Por ello, es primordial comenzar por la raíz, es decir, partir de la formación del profesor como parte estratégica del avance de la calidad educativa. De ahí la importancia del Servicio Profesional Docente y el poder que le confiere la ley para legislar en todas las instituciones en las que esté involucrada la educación.

La autonomía... ¿sinónimo de privatización?

“Fortalecer la autonomía es equivalente a fortalecer la gestión de las escuelas ante los órdenes de gobierno que corresponda, con el objetivo de mejorar su infraestructura, comprar materiales educativos y resolver problemas de operación básicos”, palabras de Heredia Rubio quien aclaró el artículo quinto transitorio de la fracción III inciso a), por el que la parte opositora a la reforma educativa ha mencionado que esconde intenciones privatizadoras.

Al respecto, aclaró: “Es una mentira, es una cosa demagógica que ha utilizado la parte más radical de la oposición, algunas secciones de la CNTE (Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación) en concreto, no todas, porque la reforma no contiene ningún elemento que permita suponer que se va a privatizar la educación. De lo que se están agarrando es del punto de mayor autonomía de las escuelas, básicamente lo que quiere decir es que los directores de las escuelas pudiesen tener más decisión en temas fundamentales de gasto. Yo diría y recomendaría idealmente sobre algunos temas de contratación y despido de maestros, y sobre algunos aspectos pedagógicos, con ello darle a los directivos mayor posibilidad de intervenir en el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que no tiene nada que ver con privatizar, tiene que ver con abrir la escuela a la sociedad y con darle un poco más de margen de decisión a los directivos”.

fijará los criterios, los términos y condiciones de la evaluación obligatoria para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio profesional con pleno respeto a los derechos constitucionales de los trabajadores de la educación. Serán nulos todos los ingresos y promociones que no sean otorgados conforme a la ley”.

Respecto a este apartado de la ley, Blanca Heredia indicó: “el hecho de concursar las plazas de los maestros significa instaurar un método de control de calidad educativo. Uno puede prescindir de muchas cosas en una escuela, pero el elemento más importante es la calidad docente y la manera de poder garantizar eso es que se seleccione bien, y una de las maneras lógicas para hacerlo es que esas plazas se concursen”.



Jornadas educativas

En un apartado de esta reforma, se instituyen las escuelas de tiempo completo de manera paulatina y conforme a la suficiencia presupuestal de cada una. Lo que algunos investigadores plantean es que no hay evidencia de que este tipo de jornadas tengan realmente un impacto positivo en el aprendizaje de los niños; antes bien, pareciera que responde a la necesidad de mantener a los niños bajo supervisión adulta, siendo las escuelas el espacio idóneo para ello. La antítesis de esta premisa señala que la familia es el pilar en el cual se gestan los valores de la sociedad y que un desprendimiento de este tipo no es la solución que necesita el país.

De los interludios de la reforma

La reforma educativa se ha caracterizado por pretender cambiar los lineamientos en materia estructural, algunos investigadores coinciden en que no es propiamente una reforma educativa, “muchos han señalado, y yo coincido, que no es propiamente una reforma educativa en el sentido que no toca de manera directa lo que ocurre en el aula. Por otro lado, me parece limitante pensar que la educación solamente tiene que ver con lo que ocurre en el aula, porque el proceso de enseñanza-aprendizaje es un proceso en el que inciden muchos factores, procesos y reglas” argumentó la especialista.

Retrospectiva

Blanca Heredia indicó que esta reforma es muy importante para efectos de un verdadero cambio y puntualizó la necesidad de llevar todos estos lineamientos a la práctica. “Veo con preocupación que gran parte del éxito de la reforma, y por éxito entendamos que los niños y jóvenes mexicanos tengan mejores oportunidades, es que tienen que pasar al menos dos cosas: primero, tiene que salir una legislación secundaria que, en efecto, promueva el tipo de conductas que queremos en todo el sistema educativo para que podamos transitar a mayor calidad, como el Servicio Profesional Docente, que es el más relevante; pero sobre todo es muy importante que estas leyes se apliquen porque en México llevamos años pensando que para cambiar al mundo sólo basta cambiar las leyes”.

La responsabilidad del sistema educativo mexicano tiene como obligación generar sujetos críticos con capacidad para discernir y con un pensamiento reflexivo que sea capaz de la construcción de una mejor nación. El esfuerzo que esta reforma hace para generar las condiciones que cambien la situación de alerta en la que está la educación en nuestro país, es loable; sin embargo, no se debe olvidar que la educación debe fungir como un instrumento, como una salida a las circunstancias económicas complicadas.

La calidad educativa en México dejará de ser una utopía cuando, sin importar el estrato social de los niños, todos tengan acceso a ella en las mismas condiciones.





EL CARÁCTER PÚBLICO Y GRATUITO DE LA EDUCACIÓN NO ESTÁ EN TELA DE JUICIO”:

DIPUTADO JORGE DE LA VEGA MEMBRILLO

En el marco de la reforma al artículo 3° y 73 de la Constitución, el diputado Jorge Federico de la Vega Membrillo, Presidente de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados, tuvo dos reuniones en el primer semestre de 2013, en las que se manifestó a favor de dicha reforma.

En la Mesa de Trabajo que la Comisión de Educación sostuvo con el Secretario de Educación Pública en el mes de marzo, De la Vega dijo que era necesario hacer una diferencia entre lo que es la reforma y lo que implica, lo que significa la reforma Constitucional, y las reformas que tienen que hacerse; tanto al Sistema Educativo Nacional, al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y a las leyes secundarias: “Ahora toca una tarea que es reformar las leyes secundarias, fundamentalmente a la Ley General de Educación. Existen otras leyes que hay que tener presentes y también es fundamental e importante que participemos en la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, pero hemos dicho que el debate se reabre y éste nos plantea y sugiere temas de la agenda”.

Además señaló que el debate toca seis ejes: el respeto a los derechos de los trabajadores, una evaluación no estandarizada, el carácter público y gratuito de la educación, y un mayor apoyo financiero para el sector. Estos temas serán abordados en 15 foros de consulta para consensar sus contenidos con los diferentes actores que participan en el tema.

En el mes de mayo y como inicio de la consulta, la Comisión de Educación llevó a cabo el “Foro Nacional de Información y Consulta sobre la reforma constitucional en materia educativa y la elaboración de leyes reglamentarias”, con la participación de reconocidos académicos como Gilberto Guevara Niebla, integrante de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; Salvador Martínez della Roca, postdoctor en Sociología de la Educación; Carlos Muñoz Izquierdo, economista y doctor por la Universidad de Stanford en temas educativos; José Ángel Pescador Osuna, ex Secretario de Educación Pública; y Eliseo Guajardo Ramos, Rector de la Universidad Pedagógica Nacional.



Cuando habla de la autonomía, es para que directivos, padres de familia o maestros puedan gestionar y poder fortalecer sus escuelas.

En el Foro, el diputado Jorge de la Vega dejó claro que el debate generado en torno a la privatización de la educación no está sustentado en la misma reforma. “La defensa del carácter público y gratuito de la educación, desde nuestro punto de vista, y así lo hemos revisado en la propia Comisión, no está en tela de juicio en esta reforma”. Para él, dicho debate se ha formado a partir de uno de los transitorios de la reforma, “a partir de que se plantea la autonomía de la gestión para las escuelas se ha traído este tema de la privatización al debate y nosotros, analizándolo, reflexionándolo, no encontramos en este transitorio por dónde pudiera filtrarse tal privatización. Cuando habla de la autonomía, lo dice con toda claridad el transitorio de la reforma, es para que directivos, padres de familia o maestros puedan de manera autónoma acercarse a los distintos niveles de gobierno: Municipal, Estatal y Federal, para gestionar y poder fortalecer sus escuelas”.

Otro de los ejes planteados y que va de la mano con la gratuidad de la educación, es el del financiamiento a la educación. “La Comisión tiene claridad de que se necesitan los recursos, que quienes integramos este espacio, debemos participar activamente en el debate de la reforma hacendaria y la reforma fiscal, para así garantizar en lo más que haya un porcentaje de financiamiento importante para la educación”.

Jorge de la Vega indicó que uno de los ejes en los

que se debe ser más cuidadoso es el de la evaluación, y que tiene que ver con el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia de los docentes, pero siempre en el marco del respeto a los derechos de los trabajadores del estado y del apartado B del artículo 123 constitucional y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

Dicha evaluación, indicó el diputado Presidente, “ha de reconocerse como un proceso que tiene distintos momentos, cuantitativos y cualitativos, tiene que considerar las condiciones socioeconómicas tan diversas en nuestro país, así como las condiciones culturales y lingüísticas; debe considerar, también, el entorno inmediato del docente, su escuela, las condiciones de los alumnos, sus materiales, la comunidad donde se encuentra y, por ello, no debe ser estandarizada”.

El diputado Presidente de la Comisión concluyó con dos preguntas que infieren los nuevos retos a seguir en la Comisión de Educación Pública y en la LXII Legislatura, y que tienen que ver con el eje más importante dentro de la reforma, el modelo educativo que se desea para el país: “¿Es la vía adecuada para un modelo educativo que descansa en la teoría o teorías de las competencias? O ¿Tenemos los instrumentos, los elementos, y las condiciones suficientes y necesarias, para construir una ruta propia que descansa en nuestra propia historia como Nación?”.



A ESCUELA DEBE FORMAR INDIVIDUOS LIBRES Y CAPACES

DE APRENDER:
**COMPARECENCIA DEL
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
EMILIO CHUAYFFET CHEMOR**

La reforma constitucional y la de las leyes secundarias que derivarán de ella no constituyen una reforma educativa integral. Aún faltan muchas cosas por hacer como para creer que sólo con estas reformas el sistema educativo operará con toda eficacia.

En la Secretaría de Educación Pública hay cuatro principios intransferibles: la educación es pública, gratuita, laica y la rectoría educativa le corresponde al Estado. Voy a ser reiterativo en relación con algunos conceptos que vertí en la comisión correspondiente de la Cámara de Senadores, pero me parece que pueden ubicar perfectamente el nudo de lo que se está tratando de llevar a cabo con esta propuesta del presidente de la República y de los partidos integrantes del Pacto por México.

La educación ha sido tema de la agenda central mexicana desde 1833, cuando Valentín Gómez Farías dio a México la primera reforma educativa de gran calado. En 1857 ya teníamos el primer fruto: la Constitución de los liberales, que reconocía a la educación como una garantía individual del pueblo de México.

Mucho se ha discutido con relación al positivismo del porfiriato, pero hay que reconocer que hubo también aspectos benéficos en ese trance de la historia mexicana. Cómo olvidar a Justo Sierra, cómo olvidar la restauración de la Universidad

84% de los mexicanos eran analfabetas. Sólo sabía leer 16%. Un país en esas condiciones enfrenta una de tres alternativas: alfabetizar, escolarizar y crear los cuadros universitarios y tecnológicos para llegar a ser una nación en desarrollo.

Hay países que en las circunstancias en las que estábamos, optaban por una de las tres alternativas y tardaban en desahogarlas 20, 40 o 50 años. México emprendió las tres simultáneamente: alfabetizó, escolarizó y creó las universidades y la educación tecnológica como una forma de concluir el proceso formal de educación para los mexicanos.

Desde entonces la educación ha sido un tema fundamental del Estado mexicano. Tuvimos ahí, además de Vasconcelos, a mi paisano Narciso Bassols, un extraordinario secretario de Educación del presidente Lázaro Cárdenas, quien se abocó a educar, sobre todo, a las clases más desfavorecidas para incorporarlas al conocimiento. En 1940, el presidente Manuel Ávila Camacho designó, ni más ni menos, a un hombre que sería dos veces secretario de Educación y una director general de la UNESCO:

Son los maestros individualmente los considerados por la Secretaría para ser escuchados.

Nacional; cómo olvidar que esa “procesión de teas y antorchas inteligentes”, como la llamó Jaime Torres Bodet, inauguró en México el debate político que desembocó en la Revolución.

Suelo comentar el pasaje histórico en que el 16 de diciembre de 1916, a las 4 de la tarde, en Querétaro, subió a la tribuna uno de los más insignes constituyentes que ha tenido México. Un hombre de izquierda profunda, genuina y sincera: don Francisco José Múgica, quien con su discurso inauguró el debate sobre el artículo 3º constitucional.

Cito sólo la primera frase para recordar la magnitud que para los revolucionarios tenía la educación “estamos frente al momento más solemne de la Revolución”. No había otro tema, además de la educación, que a Múgica le pareciera más importante.

Y ciertamente tuvo los frutos que deseaban los revolucionarios, los Constituyentes de Querétaro, cuando el 3 de octubre de 1921, por instrucciones del presidente Obregón, José Vasconcelos fundó la Secretaría de Educación Pública.

Quiero dar un dato para que veamos el esfuerzo que los mexicanos y el magisterio han hecho para que este país progrese. Cuando se creó la Secretaría,

don Jaime Torres Bodet. Y aquí me detengo para decir cuál es uno de esos temas que tenemos que tratar con ustedes al margen de esta reforma.

Torres Bodet, en agosto de 1943, inició la campaña de alfabetización más intensa y profunda de México. Movié estudiantes de las universidades, movió a la sociedad y, sobre todo, movió a ese gran ejército civil que son los maestros de México, para así lograr una meta sensacional: reducir en un 60% el analfabetismo en el país.

Lo digo porque el presidente Enrique Peña nos ha ordenado que hagamos exactamente lo mismo: que en los próximos meses preparemos con las universidades, con las organizaciones civiles y, sobre todo, con los maestros de México, una vasta campaña de alfabetización que nos permita reducir a más de la mitad los 7 millones de iletrados que hay en el país, además de los 8.5 millones de analfabetas funcionales.

Después de Torres Bodet nombraron a Jesús Reyes Heróles como secretario de Educación. A él ya no le tocó un proceso educativo vigoroso por las razones que voy a explicar en seguida. Reyes Heróles trató de hacer un intenso cambio en las estructuras de la



Secretaría de Educación, a la que llamó “un elefante reumático” ya que había crecido monstruosamente y además era muy difícil de conducir. Yo, para no repetir la frase, digo que actualmente se trata de un archipiélago en donde las islas no tienen barco para comunicarse unas con otras.

Este es otro elemento que hay que ver en la reforma educativa: ¿cómo reintegrar la Secretaría de Educación, primero para volverla el gran órgano doctrinario de la educación en México, y ¿cómo lograr la federalización completa para que los estados sean operadores del servicio y puedan, como dice el 3º constitucional, opinar sobre los programas y planes de estudio a efecto de no estandarizar la educación, sino de incorporar contenidos regionales que reclama el nuevo tipo de estudiante que queremos en el país?

Ha sido muy largo el camino de la educación, sin embargo, nunca ha dejado de ser el renglón privilegiado en materia presupuestal. Pero ¿qué nos ha pasado? En primera instancia, nuestro crecimiento demográfico hasta los 80 o 90, incluso actualmente, no obstante ha bajado sensiblemente, ha sido brutal, de suerte que lo que logramos de los 40 a los 70

en materia de cobertura educativa, hoy tenemos que revisarlo con un enorme cuidado.

Quiero presentarles las cifras: en primaria se cubre 100% de la demanda, ahí no tenemos mayor problema; en secundaria se cubre 95% de la demanda. De estas últimas, 50% son las secundarias generales, 28% son las secundarias técnicas y 22% son las telesecundarias.

Me gustaría señalar otro reto: la tecnología en la educación es una puerta que en México no hemos abierto del todo y que tenemos que irrumpir en ella, sólo que no podremos hacerlo si no capacitamos a los maestros. Nada será posible sin ellos y, por eso, con el magisterio podemos soñar en un México con una educación de calidad, que es uno de los ejes rectores que el presidente Peña propuso a la nación, el 1º de diciembre pasado.

En educación media superior, la cobertura es ostensiblemente menor: 66%. Aquí viene otro problema: la LXI Legislatura aprobó el bachillerato con carácter de obligatorio, es decir, este mes de septiembre tendremos que darle educación media superior a todo el que lo solicite, pese a que la realidad nos

Se requiere una evaluación completa que no sea pobre.



Debemos incentivar al maestro que está haciendo bien las cosas.



dice que no tenemos los espacios necesarios ni los maestros suficientes.

Hay 215 mil maestros en la educación media y 307 mil en la superior: hay más maestros en la educación superior que en bachillerato. Entonces, tendremos que hacer acopio de esfuerzos para hacer frente a este compromiso. La educación obligatoria en México llega ya de preescolar a la preparatoria, sólo que hoy por hoy, no contamos con todos los elementos para proporcionarla en los términos de calidad que queremos.

Y finalmente, ahí desciende todavía más la cobertura: 33% de la población que egresa de la educación media superior llega a la educación superior. Nosotros

hemos contraído dos compromisos, subir del 66 al 90% la cobertura del bachillerato. Se los digo con toda franqueza, es una meta paradigmática, es el flechador del cielo.

Reyes Heróles explicaba cómo había sido posible que el 3° constitucional declarara obligatoria la educación primaria con 84% de analfabetas: “se trata de una utopía que debe guiarnos hasta volverse realidad”.

Debo confesar que se antoja muy difícil, después de estos tres meses que hemos estado empapándonos de los temas educativos a mayor detalle, llegar a ese 90%. Si llegamos al 84% de la cobertura en media superior, estaremos del otro lado, podremos decir que el esfuerzo habrá sido sobresaliente.





La autogestión de la escuela es algo que existe en todos los países del mundo.

Agrego que ningún país del mundo tiene 100% de cobertura en educación media superior. Los países más avanzados llegan a 94 o 95%.

Y finalmente, en la educación superior, la cobertura es 33% y queremos llegar al 45%, con un cambio radical desde la media superior, que tiene que ver con lo que deben ser las competencias y destrezas que el alumno adquiera en esos niveles. Hay un sistema, el alemán, que se llama sistema educativo dual. Califica para seguir en la escuela, pero también califica para la vida productiva. Y esto es algo en lo que llevamos muchos años y no tenemos todavía resultados que sean dignos de presumir.

Tenemos que hacer que el aparato productivo y la escuela media superior y superior tengan puente de enlace que permita al estudiante vincularse al mercado productivo.

A propósito de esto, el presidente de la República, previo al Pacto por México, envió una iniciativa de reformas constitucionales que ustedes aprobaron, que aprobó el Senado y que aprobaron 25 Legislaturas de los estados, de 31 posibles, porque el DF no participa todavía en la reforma constitucional.

Los artículos que básicamente se tocaron fueron el 3° y el 73. Y el documento que le da publicidad a la reforma señala cinco artículos transitorios que no son menos importantes.

Primero. Se agregó al 3°, en el párrafo tercero, el derecho a una educación de calidad. Tenemos que esforzarnos todos en que la educación que se brinde al educando sea de calidad. Para eso hay que revisar todo. Y les anuncio que serán cinco años y nueve meses de un gran debate público para ir concretando reformas que les permitan a nuestros jóvenes ser libres e inteligentes y dotados de la capacidad de aprender y de decidir, no a volverse enciclopedistas o memoristas de datos. Esto es lo que la escuela debe dar. La escuela debe formar individuos libres y capaces de aprender.

En segundo lugar, se reformó la fracción III del artículo 3° para hablar del Sistema Profesional Docente, que tiene por objeto fortalecer a los maestros en los instrumentos de los que disponen para educar mejor.

Leía hace un par de días, con motivo de rumores que se han esgrimido en torno a esto y a la gratuidad, que esto es una exigencia de los países neoliberales. Y me puse estudiar el sistema cubano y llegué a

El presidente Juárez señalaba cuatro asignaturas básicas del educando en primaria: lectura, para comunicarse; matemáticas, para el razonamiento lógico; historia y civismo, para sociabilizarse; y educación artística, para sensibilizarse.

Leer la resolución 120/09 dictada por el Instituto Central de Ciencias Pedagógicas de Cuba, dirigido por el doctor Héctor Valdés Veloz, que establece un sistema de evaluación similar al de nosotros, el cual evalúa al maestro no para jerarquizar su independencia, sino para fortalecer su calidad.

A los maestros cubanos se les aplica cada año una evaluación, la cual los clasifica con cuatro valores: MB, B, R y M; y se hace a través de cuatro tipos de exámenes: la autoevaluación, que equivale a 10% de la calificación; la referencia de terceros, que equivale a 10%; la evaluación hecha por otro par, que equivale a 20%; y lo que llaman el portafolio, la historia crítica del maestro en aula, midiendo todos los elementos de los que dispone para que el alumno pueda aprender, que equivale a 60%.

Y en Cuba, que no es neoliberal, los maestros que obtienen M son separados un año del aula, pero no los cesan de su labor, sino que les pagan un año de curso de regularización para que su calidad se incremente para después poder volver al servicio. Si hay otra evaluación en la que obtenga una M entonces se le separa del servicio, pero no se les quita la plaza, se mantiene como trabajador administrativo dentro del servicio porque los cubanos piensan que quien no pasa dos evaluaciones no tienen capacidad para enseñar.

Junto con el Sistema Profesional Docente, en el que habrá evaluación en el ingreso, en la promoción, en la permanencia y también en el desarrollo de su actividad lectiva, también creo que es importante decir que he oído voces de todo tipo porque he consultado a los maestros. Son los maestros individualmente los que son considerados por la Secretaría para ser escuchados. Éste no es un derecho de ninguna manera social, sino que es un derecho individual de cada maestro para participar con su asesoría, su consejo y su experiencia en el diseño de la política educativa de su país.

Me decía Mario Rueda, presidente del Instituto Nacional de Evaluación para la Educación, que hay que tener en cuenta que no puede evaluarse nada más lo que el alumno sabe o deja de saber a través de las pruebas que ustedes conocen. Tiene que

evaluarse la infraestructura, tiene que evaluarse el área geográfica en donde se encuentran el muchacho y el maestro, tiene que evaluarse la participación social, tiene que evaluarse la función de los directivos y supervisores, etcétera. Una evaluación completa que no sea pobre en cuanto al tejido, a la armazón que ésta lleva en sí misma y que nos permita clarificar el motivo de la reforma constitucional que ustedes aprobaron.

Nada más les platico esto: ¿saben cuántos cursos toma un maestro mexicano para capacitarse? Es el número más alto del mundo —probablemente me equivoco en dos o tres—: 45 cursos. ¿Y saben para qué les sirve? Para nada.

Tenemos que diseñar, necesariamente, cursos que valoren al maestro en su experiencia y le otorguen mayor sapiencia en su trabajo. Otra cosa que en Cuba se hace y que debemos de hacer aquí: no nada más hay que castigar, hay que incentivar. En Cuba, el que obtiene MB en la calificación sube un grado en la escala salarial. Ese es un maestro que está haciendo bien las cosas, es un maestro que requiere estímulos e incentivos para que se siga preparando y cada día llegue a la excelencia. Me parece que aquí tampoco podremos movernos de este esquema.

El INE fue creado en el 2002 por el presidente Fox y ha tenido tres extraordinarios directores: don Felipe Martínez Rizo, la maestra Margarita Zorrilla y Mario Rueda. En próximas fechas, este instituto se volverá un órgano constitucional autónomo como el IFE, como el Banco de México, y otras instituciones que tienen este carácter. Debemos enviarle al Senado cinco ternas para elegir de ahí dos miembros que duren seis años y dos que duren cinco. ¿Cómo va a hacer el secretario de Educación, con un grupo de funcionarios, la lista para proponérsela al presidente? A mí me parece que eso no es posible y no está en consonancia con los tiempos.

Entonces le mandé una carta a 454 educadores de la mayor excelencia en todo el país, de Baja California a Yucatán, para que me proporcionara cada uno 15 nombres. Llevo ya más de 2 mil 800 nombres propuestos.

Debo decirles que hay personas que llevan 13 o 15 menciones, son los más altos. Eso significa que son

personalidades que a juicio de su grupo, de quienes conocen de evaluación y de educación, no dejan lugar a duda en su desempeño. Así va a ser más fácil integrar la terna porque de esta suerte vendrán los documentos para que se acompañen al Senado y cada quien revise currícula y propuestas, y nadie pretenda suponer que se favoreció a un grupo, a un maestro o a una determinada persona.

Hay un tercer elemento de la reforma que habla de la autogestión. La autogestión de la escuela es algo que existe en todos los países del mundo. Esta autogestión consistirá en transferirle recursos al director, que es la base de cualquier reforma, para que lo aplique a material didáctico, a la renovación de la infraestructura.

Pero de aquí ha surgido un rumor en el sentido de que la escuela va a recibir la carga de su mantenimiento y ésta se pagará a través de las cuotas de los padres de familia. En la muy productiva reunión que tuve con los Senadores, Javier Corral me dio una idea de la que obviamente he tomado el asidero para incorporarla a la Ley General de Educación. Vamos a prohibir por ley las cuotas obligatorias. Vamos a impedir que las cuotas sirvan para condicionar inscripción, desigualdad en la recepción del servicio, documentación y exámenes. Nadie podrá ya hacer eso.

Por otro lado, las cuotas voluntarias son, en buena medida, parte del mantenimiento de la escuela, pero voluntaria. El asunto se volvió un vicio cuando padres de familia presionaban al director para que condicionara la entrega de documentos a cambio del pago de cuotas.

Con la disposición legal que vamos a incluir, este asunto no sólo será obedecido, sino que si no fuera obedecido, será recurrible ante autoridades judiciales. Esto es algo que queda claro y que es un compromiso. No se toca la gratuidad. La gratuidad permanece al margen de los recursos modestos que haremos llegar a los señores directores de los planteles del país.

Tenemos seis meses, y digo “tenemos” compartiéndoles la responsabilidad, porque el transitorio no dice seis meses para enviar la ley, sino seis meses para aprobarla.

Si queremos tener un censo, hay que tenerlo con un sistema de actualización automática.





Textos desarrollo

- Overarching la correcta
- Se basa en el modelo de
- Mejores alternativas para
- Trabaja distintos niveles de
- Corregidos

Clara Rodríguez,
Laura Quiñones,
Lorena López

Qua del
en CD

Haremos todo el esfuerzo para que ustedes cuenten con el tiempo necesario a efecto de hacer las consultas, el análisis comparado y que puedan ventilar entre ustedes dudas y cualquier objeción que pueda llegar a existir válidamente, a efecto de que lo que lleguen a aprobar sea lo mejor para este propósito.

Uno de los artículos transitorios de la reforma constitucional tiene que ver con la creación de un sistema de información que hoy no existe. Si queremos tener un censo que de veras contribuya a la toma de decisiones públicas en materia de educación, hay que tenerlo con un sistema de actualización automática, para que de esta manera no tengamos que hacer un censo cada año, sino que estemos en posibilidades de actualizarlo automáticamente.

Nos asignaron 150 millones para hacer el censo. El INEGI nos ha hecho una estimación, que estamos desglosando pero que seguramente está en lo correcto, de 500 millones para hacer el censo. Lo digo porque es algo que debe de ser público, que todos debemos conocer.

Nos han prometido que en diciembre tendremos los resultados preliminares y que en febrero o a finales del año que entra, tendremos los resultados finales, estado por estado, y los nacionales.

Y en un último término, hay un concepto que tiene que ver con dos criterios: la equidad y la calidad educativa, y las escuelas de tiempo completo.

Hay una ley maravillosa de educación en México, hermosísima, y para quienes somos juaristas todavía es más bella: la Ley de Instrucción Pública del Distrito Federal de 1861. En ella, el presidente Juárez señala que son cuatro las asignaturas básicas del educando en primaria: lectura, para comunicarse; matemáticas, para aprender el razonamiento lógico; historia y civismo, para sociabilizarse, y educación artística, para sensibilizarse.

Y como saben, ya no tenemos educación cívica ni educación artística. Tenemos que regresarlas. No puede ser que desperdiciemos el tiempo en otras cosas y que no capacitemos a nuestros maestros para llevar a cabo esta inclusión de disciplinas que son fundamentales para la formación de los alumnos.

Las escuelas de tiempo completo que el presidente prometió para su sexenio son 40 mil. Sumadas a las seis mil que ya existen, hacen un total de 46 mil.

Tenemos que reparar la injusticia a la que hemos condenado a miles de niños que arrastran la pobreza: la pena de ser excluidos de un sistema educativo de calidad. Estas escuelas van a tener alimentos. Este es otro asunto que también ha sido muy debatido. ¿Y quién va a dar los alimentos? ¿Va a haber cocinas en las escuelas? Evidentemente no. El transitorio dice que estará a cargo de microempresas locales

Vamos a explorar un programa piloto que consiste en abrir por las tardes las escuelas y traer a los padres.

proporcionar los alimentos, siempre y cuando estén debidamente autorizados por las autoridades de salud en el país.

Nos falta el último tema con el que quiero cerrar. Nos falta la educación para padres. Vamos a explorar un programa piloto que consiste en abrir por las tardes las escuelas y traer a los padres. No hay obligación, pero vamos a tratar de traerlos a la escuela para que el padre potencie lo que el maestro y el alumno hacen por la mañana. Un padre que aprenda a darle de comer a sus hijos cierra el ciclo; no habrá niño obeso, no habrá niño con colesterol, no habrá niño hipertenso, no habrá niño con diabetes y además del ahorro humano, que es el más importante que tendremos, tendremos ahorros en materia económica para destinarlos al combate de otro tipo de enfermedades. México, lamentablemente, en este renglón está entre los 10 primeros países con este gravísimo problema.

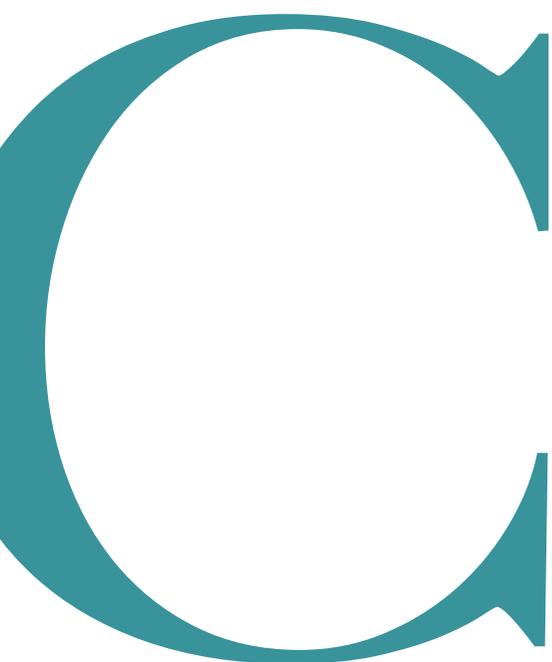
Por último, no hay que olvidar a un sector al que ya nadie evalúa, que son las escuelas privadas. Ésas nadie las toca, nadie las revisa y va a haber obligación de revisarlas.

Los REVOES, que son los Reconocimientos de Validez Oficial, dejarán de ser eternos para volverse anuales, y todas las escuelas de México que estén en el periodo de la educación obligatoria tendrán que pasar a ser objeto de revisión y evaluación como cualquier otra escuela pública. De esta manera creo que estaremos cumpliendo con los principios de calidad educativa y equidad en el trato a todas las escuelas y a todos los maestros de México.

Finalizo diciendo: la reforma no se ha hecho contra el magisterio. La reforma se hace a favor del magisterio, de los alumnos, de los padres de familia y de la sociedad mexicana. Podemos disentir en estrategias, metas, objetivos, pero creo que a nadie se le ocurrirá disentir en cuanto al tema central de toda la política educativa de este sexenio, hacer que nuestros educandos reciban más y mejor educación.



Fotografía: CUARTOSCURO



**CONTRA LA POBREZA,
LA SEGREGACIÓN
Y LA INEQUIDAD:
ENTREVISTA A EDUARDO ANDERE**

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI-II), Eduardo Andere se ha destacado por ubicar diversos temas de educación en el centro del debate. Formado como abogado en la Universidad Iberoamericana, con tres maestrías en Economía, Administración y Ciencia Política, con Doctorado en esta última especialidad en el Boston College en los Estados Unidos, señala, para Revista *Cámara*, algunos tópicos que contiene la reforma constitucional en materia educativa.



Revista *Cámara*: ¿Qué reflexión podría hacer sobre la reforma educativa?

Eduardo Andere: Es una reforma grande porque trae aparejada reformas y adiciones a la Constitución, pero no creo que sea la reforma que vaya a ocasionar el cambio educativo que pretenden, porque no toca los temas que, la evidencia sostiene, son la causa principal de atraso y rezago educativo; y tampoco toca los temas que debieran modificarse o reformarse para elevar la calidad de la educación y del aprendizaje en México.

RC: ¿Cuáles son las ventajas y desventajas de esta reforma?

EA: A favor diría que tiene una buena intención, como casi todas las reformas educativas de México y el mundo. Otro punto positivo es que algunos considerandos de la introducción o de la exposición de motivos de la reforma constitucional, están bien escritos, reconocen algunos de los puntos importantes del fracaso educativo, o de los problemas educativos pero la cuestión es que después, esos puntos, no se reflejan en el contenido de los artículos reformados o adicionados en la Constitución.

RC: ¿Qué implicaciones tiene que las plazas de los maestros ahora se concursen?

EA: Las plazas ya se concursaban desde antes, muchos estados habían diseñado e implementado reformas con base en concursos de oposición o

algún tipo de concurso. Yo creo que mientras no elevemos la calidad de la formación del maestro y la calidad del maestro bien formado, por muchos concursos que hagamos la base de los concursantes no será la óptima; necesitamos elevar la base o nivel de preparación de todos los que concursan.

RC: ¿Con qué fin se crea el Sistema Nacional de Evaluación Educativa?

EA: No tengo idea, este sistema se ha intentado crear desde el principio del gobierno de Felipe Calderón, inclusive él instruyó directamente a la Secretaría de Educación Pública para establecer este sistema y, si no recuerdo mal, la Unidad de Planeación de la Secretaría de Educación Pública era la encargada de ejecutar esta instrucción. Quizá el propósito sea centralizar tanto la administración como la operación de los ejercicios de la evaluación educativa.

RC: ¿Qué cree que conlleve la evaluación de los maestros?

EA: La forma en la que está diseñada la evaluación universal, como aparentemente parece ser la intención del legislador constituyente, no creo que vaya a ocasionar cambios importantes. Si nos vamos por el lado de una evaluación estandarizada difícilmente logrará el cambio en la calidad educativa. Primero porque el maestro no está bien formado y, segundo, porque no podemos centralizar la evaluación educativa ya que el tema educativo es muy contextual, muy

Los cambios que se vislumbran tienen que ver con evaluaciones estandarizadas y con rendición de cuentas.

local. Si tú lo tratas de abstraer de la realidad local y evalúas al maestro con base en exámenes de ellos o sus alumnos, se aplica una visión muy reduccionista de la evaluación educativa y en ese sentido lo que la teoría sostiene es que la única evaluación que sirve para efectos de la calidad, es la formativa, y la evaluación formativa necesariamente va más allá de mediciones estandarizadas; sí utiliza algunos instrumentos estandarizados pero como parte de un conjunto de insumos que tienen que ver con historias, con narrativas, con juicios evaluativos de pares respecto a la tarea de un maestro en un contexto específico.

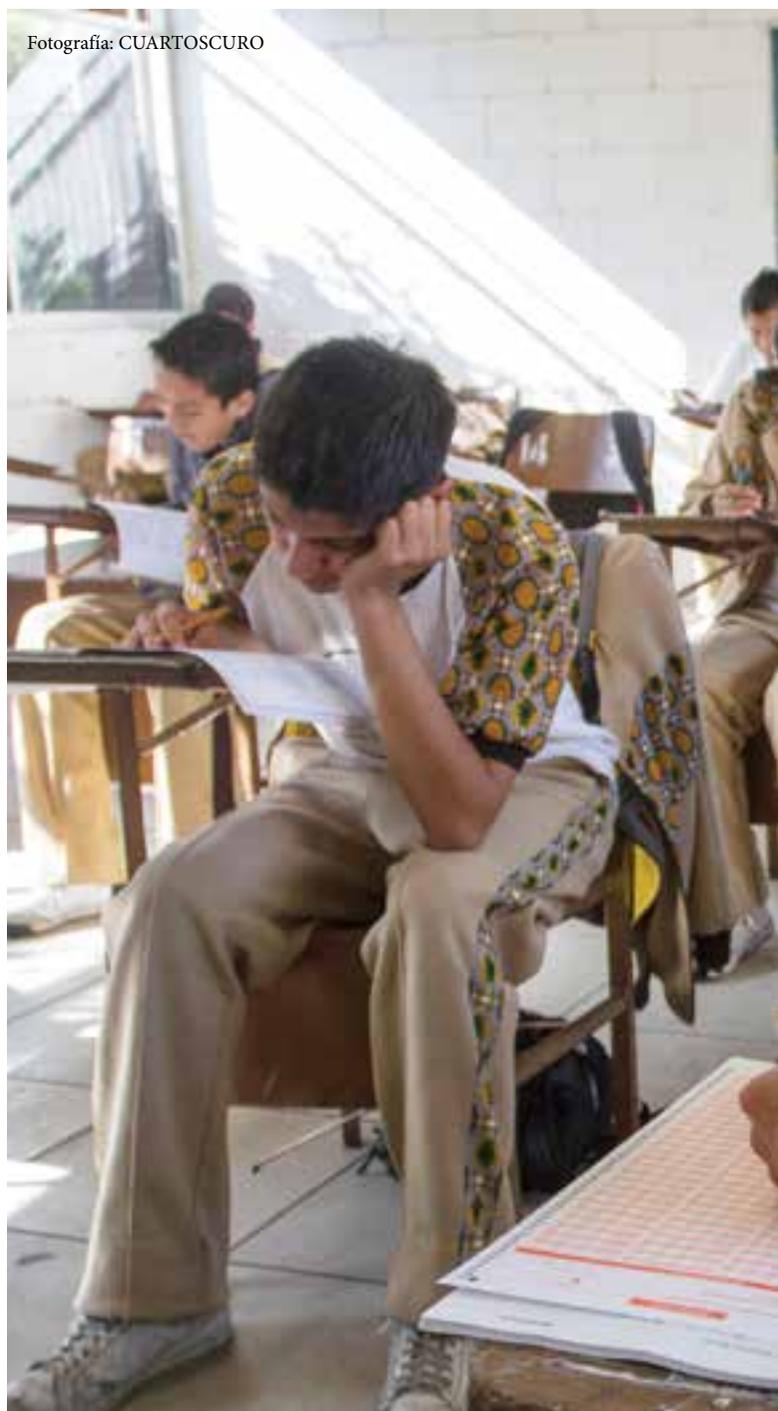
RC: ¿Qué sucederá con los maestros que no aprueben dichas evaluaciones?

EA: Yo no creo que vayan a despedir a los maestros; yo creo que la autoridad fue demasiado lejos, el legislador fue demasiado lejos en la intención de evaluar a los maestros con base en pruebas estandarizadas, o lo que se supone serían los sistemas de evaluación.

Si tú haces la evaluación con base en criterios de expertos y estableces un umbral de aprobación muy elevado, la mayor parte de los maestros reprobaría, tendrías que sacarlos para ser congruente con parte del texto de la Constitución, tendrías que sacarlos del aula, te quedarías sin maestros. Si la evaluación la haces normativa, con base en el nivel académico de los maestros, entonces vas a quedarte con la misma cantidad y calidad de maestros que tienes y no te va a ocasionar un cambio importante pero te resuelve el problema de no sacar del aula a una masa crítica muy importante; entonces la autoridad educativa se quedará atrapada en un mundo ambiguo entre evaluación muy estricta o evaluación muy barco.

Si nos vamos a la historia de la evaluación, con lo que tenemos más reciente que es la evaluación universal, la autoridad finalmente decidió no reprobar a nadie sino simplemente mandarlos a cursos de capacitación. Yo creo que eso es lo que van a hacer; van a poner un umbral de pase o no pase y van a colocar el nivel de aprobación muy bajo, porque de otra manera se quedarían sin maestros y

Fotografía: CUARTOSCURO



eso es imposible, entonces se va a ir creando todo un mundo fantástico alrededor de la reforma porque no se va a poder cumplir.

RC: ¿Cuáles cree que sean las repercusiones de esta reforma?

EA: Ninguna, vamos a seguir igual, lo mismo sucedió con la reforma de Carlos Salinas, lo mismo con la de Ernesto Zedillo, lo mismo con la de Vicente Fox y lo mismo sucedió con la reforma de Felipe Calderón. Esta reforma en tamaño, es muy parecida a la de



hace veinte años de Carlos Salinas y finalmente si la de Salinas, que fue tan grande como ésta, hubiera funcionado, no tendríamos la de ahora, entonces si seguimos como estamos, dentro de veinte años estaremos hablando de otra reforma educativa.

RC: ¿Por qué se dice que con esta reforma se pretende la privatización de la educación?

EA: No hay nada en la reforma que sea privatizadora. Lo que sucede es que los cambios que se vislumbran, o que se proponen en algunos aspectos de la reforma,

y que ya se venían platicando en las reformas de Fox y Calderón, tienen que ver con evaluaciones estandarizadas, tienen que ver con rendición de cuentas; y tienen el mismo lenguaje utilizado en otros países, por ejemplo Estados Unidos, que usa un lenguaje que propone la semiprivatización de la educación. Y como esta reforma trae la autoría original, es decir los mismos autores de otros países que además sostienen ideas semiprivatizadoras, entonces quienes se oponen, quienes quieren hacer una lucha mediática en contra de la reforma, utilizan



Se tiene que empoderar a directores y maestros.

un lenguaje alarmista sobre la privatización. En sí, la reforma no tiene elementos privatizadores, pero comulga con el lenguaje que utilizan los reformistas de otros países, donde el legislador constituyente o el Gobierno Federal tomó ideas para lanzar su reforma educativa, entonces como tiene el mismo “pecado original”, y esas son las mismas personas que están proponiendo la semiprivatización de la educación preuniversitaria, entonces argumentan que esta reforma es privatizadora, pero es simplemente un lenguaje mediático utilizado por los grupos de presión o por los grupos de interés que se oponen a la reforma.

Hace diez años yo lo planteé con mi libro *La educación en México: un fracaso monumental* y en diez años vamos a estar igual. Esta reforma no va a ocasionar el cambio educativo; es loable que se pretenda hacer una reforma, pero está basada en un diagnóstico equivocado.

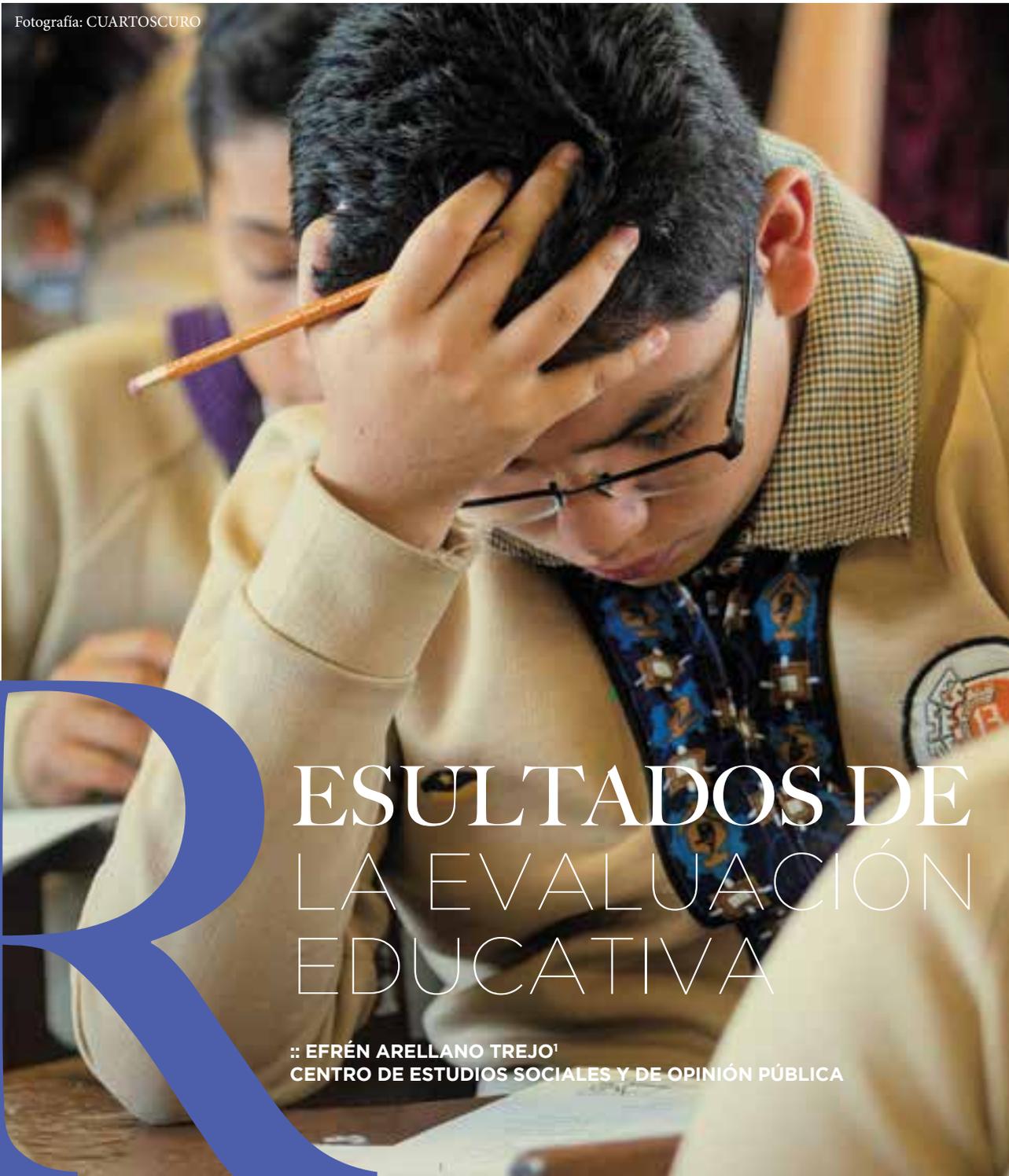
RC: ¿Qué tendríamos que hacer para empezar a generar el cambio?

EA: Se tiene que luchar en contra de las barreras estructurales de la educación, que son la pobreza, la segregación, la inequidad, la mala atracción, formación y certificación de los maestros y la cultura de antiaprendizaje del mexicano, esto por un lado, por temas estructurales; por temas menos estructurales y más funcionales, tienes que empoderar a directores y maestros, se tiene que descentralizar el poder de decisión, se tiene que achicar enormemente a la SEP y se tiene que olvidar el tema de que la evaluación educativa es la panacea de todos nuestros males.

La recreación y reforzamiento del INEE (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación) no va resolver los problemas. La reforma tiene demasiada salsa federal y centralizadora. Necesitamos ir por otro camino.



Fotografía: CUARTOSCURO



R RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EDUCATIVA

:: EFRÉN ARELLANO TREJO¹
CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

La prueba internacional PISA, aplicada por la OCDE, revela que México tiene apenas 0.7% de sus alumnos en los niveles de más alto desempeño, en tanto el promedio de los países integrantes de esta organización es de entre 7 y 13%.

1 Presentación

Las evaluaciones descritas en este artículo muestran que los estudiantes mexicanos tienen bajos niveles de desempeño. La prueba internacional PISA, aplicada por la OCDE, revela que México tiene apenas 0.7% de sus alumnos en los niveles de más alto desempeño, en tanto el promedio de los países integrantes de esta organización es de entre 7 y 13%. Los resultados de la prueba ENLACE revelan que hoy en día la mayoría de los alumnos de tercero a sexto de primaria, y los de secundaria y bachillerato, tiene niveles de dominio “insuficientes” o “elementales” en matemáticas y español.

2 Comparación internacional

La prueba PISA (abreviatura en inglés del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos) es un estudio periódico y comparativo, realizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en el cual participan más de 60 países. Los estudiantes son seleccionados a partir de una muestra aleatoria de escuelas públicas y privadas. Son elegidos en función de su edad (entre 15 años y tres meses y 16 años y dos meses) y no del grado escolar en el que se encuentran.

A continuación se describen algunos de los principales resultados obtenidos en el periodo 2000-2009, a partir del documento de la OCDE titulado *Lecciones de PISA para México*. En primer lugar destaca un incremento de casi 15% en el número de alumnos matriculados en las escuelas, que pasaron de 52 a 66%. Se trata de uno de los mayores incrementos entre los países de esta organización, si bien es cierto que se dio a partir de un nivel muy bajo respecto al existente en otros países.²

En los resultados obtenidos en estos nueve años no se observan avances significativos en lectura. Como se observa en el Cuadro 1, los puntajes de México se mantuvieron muy estables.

Cuadro 1

RESULTADOS DE LA PRUEBA PISA

	Puntuaciones promedio nacionales para México				Promedio OCDE
	2000	2003	2006	2009	2009
Lectura	422	400	410	425	493
Matemáticas	■	385	406	419	496
Ciencias	■	■	410	416	501
Puntuaciones promedio combinadas	■	392	408	422	
Alumnos matriculados de 15 años de edad	51.64%	58.07%	62.85%	66.24%	

Fuente: OCDE, *Lecciones de PISA para México*, 2011, disponible en www.oecd-ilibrary.org (fecha de consulta: mayo de 2013).

¹ Con la colaboración especial de Roberto Aschentrupp Toledo, licenciado en comunicación e investigador del CESOP.

² OCDE, *Lecciones de PISA para México*, 2011, disponible en www.oecd-ilibrary.org (fecha de consulta: mayo de 2013).

En contraste, en matemáticas México es el país con el mayor cambio absoluto en su desempeño, con un incremento de 33 puntos entre 2003 y 2009; seguido de países como Brasil (con una mejora de 30 puntos), Turquía, Grecia y Portugal (con incrementos de más de 20 puntos). Este resultado, como se explica más adelante, no debe dejar de lado el hecho de que nuestro país se encuentra muy por debajo del promedio obtenido por los países de la OCDE.

Por otra parte, el incremento logrado por México en ciencias, al pasar de 410 a 416 puntos entre 2006 y 2009 no es significativo. Turquía aumentó su desempeño en 30 puntos; en tanto que Portugal, Corea del Sur, Italia, Noruega, Estados Unidos y Polonia lo hicieron entre 10 y 19 puntos.

El Cuadro 2 permite comparar los porcentajes de alumnos de México, de la OCDE y economías similares a la mexicana, según el nivel de desempeño.

En habilidad lectora la OCDE obtuvo, por debajo del nivel 2 (bajo desempeño), a 18% de sus alumnos; los países con economía similar a la mexicana 28% y México 40%.

En las áreas de matemáticas y ciencias las diferencias son aún más drásticas. En matemáticas, los alumnos por debajo del nivel 2 en países de la OCDE representan 20%; en economías similares a la mexicana 39% y en México casi 51%. En ciencias, la OCDE 18%, economías similares 29% y México 47%.

De manera correlativa, en los niveles de mejor desempeño (5 o superior), México tiene una proporción muy pequeña de sus alumnos: 0.7%. En tanto, los alumnos de la OCDE en este nivel están en un rango de entre 7 y 13%, y los de economías similares a la mexicana entre 3 y casi 5%.



| Cuadro 2

PRUEBA PISA 2009. PORCENTAJE DE ALUMNOS EN CADA NIVEL*

	Lectura		Matemáticas		Ciencias	
	Debajo del nivel 2	Nivel 5 o superior	Debajo del nivel 2	Nivel 5 o superior	Debajo del nivel 2	Nivel 5 o superior
Promedio OCDE	18.1	7.6	20.8	13.4	17.9	8.5
Promedio del G 20	25.8	7.0	12.6	10.3	26.6	7.3
Promedio de países con PIB per cápita similar**	28.3	3.2	38.8	4.9	28.9	3.6
México	40.1	0.4	50.8	0.7	47.4	0.2

Fuente: OCDE, *Lecciones de PISA para México*, 2011, disponible en www.oecd-ilibrary.org (fecha de consulta: mayo de 2013); los países de cada grupo incluido en este cuadro se encuentran en la página 26 de este documento.

* “Debajo del nivel 2” corresponde al peor desempeño en el examen y “5 o superior” corresponde a los mejores resultados.

** Aquí se incluyen a Argentina, Brasil, Chile, Croacia, Estonia, Federación Rusa, Hungría, Letonia, Lituania, México, Polonia, Rumania, Trinidad y Tobago y Turquía.

2.1 Factores socioeconómicos

Para valorar de mejor manera estos indicadores, en primer lugar hay que considerar que, para la medición de 2009, las preguntas y reactivos aplicados fueron los que en cada país se consideraron como los más adecuados o pertinentes.

En segundo lugar, el informe elaborado por la OCDE permite establecer una relación entre los resultados de la prueba y el entorno socioeconómico de los alumnos, para lo cual elaboró un índice que incluye componentes sobre el estatus ocupacional y el nivel máximo de estudios de los padres, así como los bienes del hogar (Índice PISA de estatus económico, social y cultural).

Este índice se estandarizó para tener una media de cero y una desviación estándar de uno. De tal manera que una puntuación baja en el índice refleja un entorno socioeconómicamente desfavorecido; y una puntuación alta, un entorno favorable.

Al correlacionar este índice con los resultados de los alumnos evaluados, el informe de la OCDE concluye que “entre 2000 y 2009, la situación socioeconómica de los alumnos mexicanos se ha mantenido prácticamente igual. Sin embargo, el impacto de la situación socioeconómica en sus resultados de aprendizaje se redujo significativamente, lo que muestra una mayor equidad en la distribución de las oportunidades de aprendizaje”.³

Al controlar estadísticamente estos y otros indicadores socioeconómicos, el desempeño de México en lectura se incrementa de 425 a 474, colocándolo a la par de Luxemburgo y por encima de Austria, la República Checa, Israel y la República Eslovaca.⁴



En los resultados obtenidos en estos nueve años no se observan avances significativos en lectura.

3. Resultado de la prueba ENLACE

La prueba ENLACE (Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares) es un examen de carácter censal. Se aplica en educación básica para evaluar las asignaturas de español y matemáticas, y una tercera materia rotativa cada año. En educación media superior se aplica para evaluar en qué medida los jóvenes que egresan de educación básica son capaces de aplicar sus conocimientos y habilidades en la vida cotidiana.

Como se puede observar en los cuadros 3 y 4, en las últimas mediciones, alrededor de 60% de los alumnos de primaria se ubicaron en los niveles de “insuficiente” y “elemental”. Seis años atrás la situación era peor, porque en ese nivel se ubicaron entre 78 y 82% de los alumnos evaluados. De manera concordante, entre los años 2006 y 2012 los alumnos ubicados en los niveles de “excelente” y “bueno” se duplicaron, pues pasaron de alrededor de 20 a 40%.

³ *Ibid*, p. 19.

⁴ Este informe también precisa que el índice PISA varía considerablemente entre los países de la OCDE, con un rango desde 0.72 para Islandia hasta -1.22 para México, que tiene el menor valor medio, es decir, más de una desviación estándar por debajo del alumno promedio de la OCDE.

Estos cuadros también permiten observar los resultados obtenidos según tipo de escuela. En este rubro destaca, en primer lugar, la gran cantidad de alumnos provenientes de escuelas particulares ubicados en los niveles “bueno” y “excelente”. En matemáticas se trata de 61%, lo cual significa casi 18 puntos porcentuales más que las escuelas generales, 33 puntos más que las indígenas y 42 puntos más que las escuelas del Conafe. En la materia de español las diferencias son aún más drásticas, pues entre las escuelas particulares y las generales existen casi 28 puntos de diferencia.

Cuadro 3

MATEMÁTICAS, PRUEBA ENLACE

Porcentaje de alumnos de 3° a 6° grados de primaria

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Por nivel de logro							
Insuficiente y elemental	82.4	7.7	72.3	69.0	66.1	63.1	55.7
Bueno y excelente	17.6	22.3	27.7	31.0	33.9	36.9	44.3
Por modalidad educativa, en bueno y excelente							
Particular	39.8	47.9	57.2	56.8	58.6	57.4	61.3
General	16.3	20.8	26.2	29.4	32.5	35.9	43.4
Indígena	4.5	5.4	9.4	12.6	15.4	21.4	28.3
Conafe	7.5	6.1	7.7	11.3	13.9	13.3	19.0

Cuadro 4

ESPAÑOL, PRUEBA ENLACE

Porcentaje de alumnos de 3° a 6° grados de primaria

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Por nivel de logro							
Insuficiente y elemental	78.7	75.4	69.5	67.2	63.1	60.0	58.2
Bueno y excelente	21.3	24.6	30.5	32.8	36.9	40.0	41.8
Por modalidad educativa, en bueno y excelente							
Particular	52.4	58.8	66.7	65.7	69.3	69.3	67.8
General	19.3	22.4	28.5	30.8	35.0	38.5	40.1
Indígena	4.1	4.4	7.8	9.7	14.0	11.3	13.1
Conafe	6.9	5.2	8.2	10.0	12.1	17.7	21.6

Fuente: SEP, *Resultados prueba ENLACE 2012*, México, agosto de 2012 [www.enlace.sep.gob.mx] (consulta: mayo de 2013).



Los resultados obtenidos en educación secundaria muestran un desempeño aún más bajo. En 2012, los alumnos ubicados en los niveles “insuficiente” y “elemental” representaron 80%. En el caso de matemáticas la situación mejoró respecto a 2006, pues en este año esta cifra fue de casi 96%; en contraste, en español la mejoría no fue tan notable, pues en 2006 dicha cifra fue de 85%.

En este nivel educativo, como en el caso de primaria, las calificaciones obtenidas muestran grandes diferencias según el tipo de escuela. Para 2012, considerando español y matemáticas, los alumnos ubicados en los niveles “bueno” y “excelente” se posicionaron entre 37 y 44%; en cambio las escuelas generales, técnicas y telesecundarias no rebasaron 19%. Esto significa que las particulares tienen más del doble de alumnos ubicados en los mejores rangos de evaluación.

Cuadro 5

MATEMÁTICAS, PRUEBA ENLACE

Porcentaje de alumnos de 1° a 3° grados de secundaria (2006-2012)

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Por nivel de logro							
Insuficiente y elemental	95.8	94.4	90.8	89.9	87.3	84.2	79.7
Bueno y excelente	4.2	5.6	9.2	10.1	12.7	15.8	20.3
Por modalidad educativa, en bueno y excelente							
Particular	16.9	21.7	32.3	28.8	29.0	31.8	36.9
General	3.4	4.4	7.4	8.3	9.8	12.3	16.0
Técnica	3.1	3.9	6.8	8.3	9.9	12.8	15.7
Telesecundaria	2.4	3.7	7.2	8.7	9.8	21.1	28.4

Fuente: SEP, *Resultados prueba ENLACE 2012*, México, agosto de 2012 [www.enlace.sep.gob.mx] (consulta: mayo de 2013).

El informe de la OCDE concluye que entre 2000 y 2009, la situación socioeconómica de los alumnos mexicanos se ha mantenido prácticamente igual.

Cuadro 6

ESPAÑOL, PRUEBA ENLACE

Porcentaje de alumnos de 1° a 3° grados de secundaria (2006-2012)

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Por nivel de logro							
Insuficiente y elemental	85.3	81.1	82.1	81.2	82.4	82.9	79.3
Bueno y excelente	14.7	18.9	17.9	18.8	17.6	17.1	20.7
Por modalidad educativa							
Particular	43.5	5.3	52.8	46.4	43.4	38.7	44.5
General	14.4	18.6	17.1	17.3	15.9	15.0	18.5
Técnica	13.6	17.5	16.9	17.4	16.3	15.4	18.4
Telesecundaria	5.4	6.3	7.2	12.2	12.8	15.2	18.2

Fuente: SEP, *Resultados prueba ENLACE 2012*, México, agosto de 2012 [www.enlace.sep.gob.mx] (consulta: mayo de 2013).

Cuando termina el bachillerato, la gran mayoría de los jóvenes mexicanos tiene conocimientos insuficientes o elementales en matemáticas (70%) y casi la mitad tiene este nivel en habilidad lectora (49%). En este grado escolar, como se observa en

los cuadros 7 y 8, las escuelas privadas no ofrecen un desempeño claramente superior a las públicas; en ambos casos los alumnos con desempeño “bueno” y “excelente” es de alrededor de 30%.

Cuadro 7

HABILIDAD MATEMÁTICA, PRUEBA ENLACE

Porcentaje de alumnos del último grado de bachillerato (2008-2012)

	2008	2009	2010	2011	2012
Por nivel de dominio					
Insuficiente y elemental	84.4	81.2	79.7	75.3	69.2
Bueno y excelente	15.6	18.8	20.3	24.7	30.8
Por tipo de sostenimiento, en bueno y excelente					
Privado	21.4	24.9	23.1	27.4	32.8
Público	14.4	17.5	19.7	24.0	30.4

Fuente: SEP, *Resultados prueba ENLACE 2012*, México, agosto de 2012 [www.enlace.sep.gob.mx] (consulta: mayo de 2013).

La gran mayoría de los jóvenes mexicanos tiene conocimientos insuficientes o elementales en matemáticas y casi la mitad en habilidad lectora.

Si se considera la serie histórica para bachillerato, se puede observar que entre 2008 y 2012, en matemáticas se ha incrementado al doble el porcentaje de alumnos ubicado en los niveles de “bueno” y “excelente”; y habilidad lectora ha habido un cierto estancamiento, pues esta cifra ha oscilado entre 52 y 51%.



Fotografía: CUARTOSCURO

| Cuadro 8

HABILIDAD LECTORA, PRUEBA ENLACE

Porcentaje de alumnos del último grado de bachillerato (2008-2012)

	2008	2009	2010	2011	2012
Por nivel de dominio					
Insuficiente y elemental	47.8	50.1	42.8	45.7	48.7
Bueno y excelente	52.2	49.9	57.2	54.3	51.3
Por tipo de sostenimiento, en bueno y excelente					
Privado	59.2	57.4	59.4	57.0	54.5
Público	50.8	48.4	56.7	53.6	50.6

Fuente: SEP, *Resultados prueba ENLACE 2012*, México, agosto de 2012 [www.enlace.sep.gob.mx] (consulta: mayo de 2013).

Conclusiones

La cobertura de la educación en México ha avanzado, incluso en los últimos años. Sin embargo, como se ya se había diagnosticado desde hace décadas, la preparación y las habilidades con las cuales se está formado a los alumnos de educación básica no son competitivas a nivel internacional y tiene a la gran mayoría de los educandos en niveles de dominio “insuficiente” o “elemental”, tanto en matemáticas como en español.

Para el caso de matemáticas se ha logrado algunos avances; sin embargo, son insuficientes para revertir el rezago en todos los niveles. En esta área de conocimiento, de acuerdo con la prueba ENLACE, los alumnos en los niveles “insuficiente” o “elemental” en primaria representan el 55%, en secundaria 80% y en bachillerato 70%. Los datos indican la necesidad apremiante de revisar y modificar la forma como venimos haciendo las cosas.



Fotografía: CUARTOSCURO

La preparación y las habilidades con las cuales se está formado a los alumnos de educación básica no son competitivas.

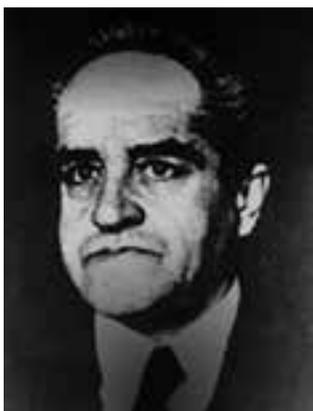


ANTONIO CASO Y SU CONCEPTO DEL HOMBRE

:: VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ URÍA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO



El hombre es un boceto perfectible
Antonio Caso



Este trabajo tiene como fin mostrar la conceptualización antropológica-filosófica del filósofo mexicano Antonio Caso (1883-1946). Para coadyuvar en la construcción intelectualista de la historia de la filosofía latinoamericana que se está gestando en nuestros días, pensadores de la talla de Caso, Ramos, Zea —entre otros—, el análisis de sus obras no pueden quedar al margen de las sociedades latinoamericanas por su gran importancia en el descubrimiento de ideas y de categorías que marcaron y dieron perfil a su existencia y elevaron el espíritu académico de la educación mexicana.



El hombre como unidad social desempeña un papel siempre en la historia.



Lo que a continuación se presenta debe tomarse como una selección de ideas, ordenadas de acuerdo con una perspectiva personal sobre algunos de los tópicos que más le inquietaron al pensador, entre los que sobresalen: la existencia y el destino del hombre, los contenidos de la civilización y la cultura, sus pensamientos acerca de Dios, de la naturaleza, del Estado, de la educación, de la ciencia, de la técnica, así como el progreso de los derechos humanos.

Como sabemos, Antonio Caso es una de las figuras máximas de la filosofía mexicana contemporánea. Fue uno de los fundadores del “Ateneo de la Juventud”, fue también rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (1920-1923) y le preocupó apasionadamente el destino de su patria, a la que dedicó muchas páginas. Caso nació en la Ciudad de México en 1883, donde murió en 1946. Estudió en la Escuela Nacional Preparatoria y se graduó de abogado en la Escuela de Jurisprudencia. Desde 1910, se dedicó a la docencia, y a los treinta años fue Director de la Escuela de Altos Estudios de la Universidad Nacional. Tiempos en que el cultivo de la filosofía se requería vocación auténtica y espíritu de sacrificio.

Su producción filosófica es extensa y diversa en temas y calidad: quince obras, además de numerosos artículos. En 1915 publica *Filósofos y doctrinas morales*, a la que le siguen otras obras de comentarios a pensadores contemporáneos.

La intensa preocupación por el país lo llevó a escribir varios libros: *Discurso a la nación mexicana* (1922); *México y la ideología nacional* (1924); *Nuevos discursos a la nación mexicana* (1934) y *México,*

apuntamientos de la cultura patria (1943). *Reflexiona, a su vez, Sobre la historia universal* (1923) y *El concepto de la historia y la filosofía de los valores* (1933), donde además expone su interpretación social del valor. *Los principios de estética* (1925) es también una obra sólida.

Es difícil sintetizar su pensamiento rico, variado, que evolucionó con el tiempo. Su formación se inicia en el positivismo, al que supera bajo la influencia de

La persona es un todo, es activa y espontánea.
La actividad de la persona es finalista, la persona
tiene dignidad.



Boutroux y Bergson. Influyeron también Platón, Kant, Schopenhauer y William James. Si bien estudió a los filósofos alemanes contemporáneos (Husserl, Scheler, Heidegger), no lo desviaron de su posición anterior.

El cauce profundo de su pensamiento se orienta por un espiritualismo metafísico de raíz cristiana y se expresa, principalmente, en su obra cumbre *La existencia como economía, como desinterés y como caridad*, publicada en 1946. Concibe ahí al hombre como una realidad espiritual que supera a la naturaleza. Su antropología filosófica va unida a una concepción ética de la vida. El hombre está requerido por diversas actividades. La más baja es la económica, instrumental y utilitaria, que se rige por el principio de la eficiencia: "Máximo provecho con mínimo esfuerzo". El desinterés representa la segunda etapa de tipo estético, por último se halla la caridad, que representa "la experiencia fundamental religiosa y moral" apoyada en el sacrificio y el amor. Se sintetiza en la norma: "haz al prójimo más de lo que desearías que el prójimo hiciera por ti".

Si bien dedicó su vida a la filosofía, sostuvo con la palabra y la conducta que lo más importante es cultivar el saber para vivir.

En principio, Caso parte de una definición múltiple acerca del hombre. ¿Qué significa esto? Pues bien, para el maestro Caso el hombre es como un prisma, es decir es un ser multifacético, lo que también se traduce como un ser con varias facetas que se van configurando a lo largo de su existencia, entre las que sobresalen el hombre como individuo, el hombre como persona, el hombre como ser espiritual, el hombre como ser social, el hombre como un boceto perfectible, el hombre como un microcosmos.

La obra constante del hombre es la cultura que implica la síntesis de los valores, los valores son relaciones constantes que se reflejan en el pensamiento y en la acción.

El hombre como individuo

“El ser dotado de vida, se nombra individuo”.¹ Esta denominación implica por su estructura algo completamente diferente de las cosas que se encuentran en la esfera de lo físico donde la vida no existe. Las cosas no tienen vida, por esto se pueden dividir, sin cambiar su naturaleza intrínseca. Siguen y seguirán siendo únicamente cosas. El dividir las no las modifica en su naturaleza. Sin embargo, las cosas tienen sentido en tanto que el hombre las considera o bien, desde el plano epistemológico el sujeto necesariamente está en continua relación con el mundo exterior en el cual se manifiestan las cosas. Es decir, en el momento en que el sujeto es capaz de accionar, dado que el hombre es por naturaleza un hombre en acción, activo, este modo de ser lo interrelaciona con los objetos, con las cosas, con los eventos que le suceden en su vida diaria. Pero en esta misma postura gnoseológica, rechaza el dogmatismo como una falsa elección intelectual que le impide al sujeto la apertura cognoscitiva conduciéndolo por el camino equivocado en su búsqueda por la verdad y la sabiduría.

Para el maestro, el individuo significa lo que no puede dividirse. Leamos: “en el propio hombre del ser orgánico, yace la idea de la indivisibilidad; podrá ser más o menos enérgica la individualidad misma; pero siempre el ser viviente es indivisible, siempre es individual, siempre asume en su propia sustancia un grado de ser superior a la cosa. Esta superioridad es la indivisibilidad”.²

Entre los individuos dotados de vida, hay también

grados de elevación, de entonación de la potencia vital. En los confines de ambos reinos naturales, el vegetal y el animal, la individualidad no muestra el enérgico relieve que cobra en las formas superiores de las plantas y los animales. Esta diferenciación de los grados del ser psicofísico fue expuesto también por Max Scheler en su libro *El lugar del hombre en el cosmos*. Aunque desde los presocráticos se hablaba de la permanencia del sujeto, del individuo frente al cambio incesante del cosmos, de la *Physis*.

La forma más perfecta de la individualidad es el organismo animal. El hombre es un organismo animal, el organismo más perfeccionado de todos; pero su superioridad evidente no la reviste por razón de su naturaleza biológica, sino en virtud de su superioridad intelectual y moral. Leamos: “el hombre es un microcosmos, en él se da la individualidad superando la naturaleza física; pero también se da otra naturaleza, que no puede reducirse a la pura individualidad. El hombre es individuo, un admirable individuo biológico, pero es algo más que esto, es una persona”.³

Como observamos en esta cita Caso no encuentra ninguna justificación para que el hombre permanezca en su estado de individuo porque implicaría encasillarlo o hacer de él un ser totalmente hermético, lo cual lo alejaría de buscar el sentido real de su vida y a la vez perdería toda esperanza por trazarse un destino más perfecto e interhumano. Pero ¿cómo entiende al hombre como persona? Pasemos a entender esta nueva faceta del hombre.

¹ Samuel Ramos, *Antonio Caso, filósofo romántico*. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1946.

² *Ibid.*, p. 28.

³ Antonio Caso, *La persona humana y el Estado totalitario. Obras completas*, tomo VIII, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1975, p. 47.



El hombre como persona

Al individuo biológico se agregan los caracteres de unidad, identidad, de continuidad sustanciales. Sólo el hombre desempeña un papel como ser sociable. De aquí la denominación de persona, que significa, precisamente, el desempeñar un papel, como lo desempeñan los actores en el teatro. De la misma manera, en el hombre, como unidad social, desempeña un papel, siempre, en la historia.⁴

Con base en esto pregunto ¿qué otro ser del mundo es capaz, como el ser humano, de realizar y desempeñar una función social? Respondo que sólo el hombre concibe el ideal; sólo él es capaz de hacer servir sus facultades espirituales, la razón, la ciencia, el sentimiento, etc. Y por qué no decir, tomando en cuenta la filosofía de Platón y de Parménides, que sólo el filósofo es capaz de no equivocarse el camino que conduce a la verdad, a la contemplación de las ideas o mónadas, como modelos perfectibles del entendimiento, que permite al filósofo proponer incluso gobiernos de vocación humanista.

Por otra parte, sólo la persona es capaz de construir valores y además de existir en sí, existe para sí. Por oposición al individuo que se presenta en una heterogeneidad, la persona es dueña de sí misma. Así lo expresa: “La persona es un todo, la cosa, un agregado; la persona es activa y espontánea, la cosa es pasiva y receptiva. La actividad de la persona es finalista; la de la cosa, mecánica; la persona tiene dignidad y la cosa precio”.⁵

Aquí un paréntesis para enfatizar el aspecto axiológico en el pensamiento de Caso. “Si los valores se incorporaran a la persona y ahí se organizan, la axiología no puede tener otra finalidad que la fijada por Aristóteles: la realización de la persona humana”.⁶ Aquí Caso enfatiza la tarea de toda clase de valores: la orientación humanística del hombre, es decir, los valores vendrían a ser pautas o patrones de comportamiento dentro de cualquier relación social; ya sea en la familia o en lo académico, en el trabajo, en la política. Por lo tanto, en la cita anterior se vislumbra en la filosofía de Caso una interrelación de la axiología con la ética y al mismo tiempo con la sociología, puesto que la inclinación a ciertos valores implica una elección, una toma de decisiones que surgen dentro de un campo moral, y al mismo tiempo se dan dentro de un plano de relaciones sociales, interculturales en los cuales el hombre se mueve con libertad plena. Aunque Caso preocupado del acontecer en el México de su época, no obstante nos legó su postura en el aprecio del amor por la libertad; porque si amamos nuestra libertad, por otra parte tenemos que soportar un mundo (el mundo del presente) sin ideales, ni valores comunes, una sociedad de masas pobladas de solitarios que ya no conocen el amor; sospechamos, a menudo sin saberlo, la pérdida de nuestra identidad. En otras palabras, se ha olvidado que el hombre es el punto de partida y de llegada de las relaciones humanas.

⁴ *Ibid.*, p. 109.

⁵ *Ibid.*, p. 117.

⁶ Rosa Krauze, *La filosofía de Antonio Caso*. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1977, p. 178.

Entonces se puede deducir que la persona humana es a la vez individual y social en rica síntesis imprevisible que va apuntando la marcha de la especie y ordenándola a la consecución de su fin. Y aquí vemos la correspondencia que existe nuevamente entre Caso y Scheler en el aspecto de que Caso había querido ver en el hombre una personalidad; estaba convencido con Scheler, de que nada supera ontológica ni axiológicamente a la persona. “Ser personal —escribió— es asumir la suprema manifestación de lo real. La naturaleza tiene un fin: la persona; la cultura sólo puede concebirse como obra de personas”.⁷

Por consiguiente, toda persona lo es en cuanto que precisamente es ella misma y no los demás, y la personalidad es una esencia *sui generis*, que consiste en este modo de ser singular en cada sujeto, único en su ser. Asimismo Caso en este punto de la personalidad nos sitúa nuevamente en el mundo axiológico o mundo de los valores al afirmar: “lo propio del hombre es realizar sucesivamente su esencia, y la esencia de nuestra estirpe es la personalidad creadora de los valores”.⁸

Esto significa que la creación de valores nos conduce a la creación de la segunda naturaleza por parte del hombre. Es decir, la primera naturaleza es la naturaleza física de la cual el hombre se vale para poder subsistir biológicamente. Y la segunda es la que crea el hombre a través de los valores eminentemente humanos, es decir, la cultura. “La obra constante del hombre es la cultura. La cultura implica la síntesis de los valores, los valores son relaciones constantes que se reflejan en el pensamiento y en la acción; pero no se puede, jamás, posponer el valor”.⁹

Ahora bien, si los valores se incorporan a la persona y ahí se organizan, la axiología no tiene otro fin que la realización de la persona humana. La axiología ha de investigar el modo de concordar todos los bienes de la vida para realizar al hombre en toda su naturaleza, para perfeccionarla.

Caso reconoció que la realización de la persona humana, aun cuando sea de consecución individual, es obra colectiva, es decir no sería posible sin la colectividad. Por eso también definió al hombre como “una potencialidad”, “un boceto perfectible en un mundo en desarrollo”.¹⁰

Concebido el hombre como potencialidad, Caso se propuso saber en qué sentido habría de actualizarse, y sobre qué escala de valores se realizaría. Y después de observar que los hombres no siempre han preferido los mismos valores llegó a la conclusión de que los hombres del mundo contemporáneo —a diferencia de los hombres del mundo antiguo quienes estimaron como primer valor la perfección y la salud del cuerpo y los hombres de la Edad Media quienes se preocuparon más por la santidad— estiman más la justicia sobre la utilidad. Sin embargo, no es a través de un solo valor, sino de todos los valores, debidamente jerarquizados, como habrá de realizarse el hombre cabal.



⁷ *Ibid.*, p. 128.

⁸ Cfr. Antonio Caso, *El concepto de la historia universal y la filosofía de los valores*, Fondo de Cultura Económica, México, 1933, p. 129.

⁹ *Ibid.*, p. 136.

¹⁰ *Op. cit.*, p. 46.

El hombre como ser espiritual

En esta faceta de su existencia el hombre posee un espíritu que le permite crear valores. La espiritualidad humana no puede lograrse en el aislamiento, por el contrario, gracias al espíritu el hombre se manifiesta socialmente. Es decir, el hombre implica la sociedad en su desarrollo, la sociedad necesita, a su vez, del hombre para ser: "El individuo que se opone a la comunidad como realidad absoluta, olvida que por encima de la individualidad que se nutre de egoísmo, está la cultura humana que es siempre síntesis de valores".¹¹

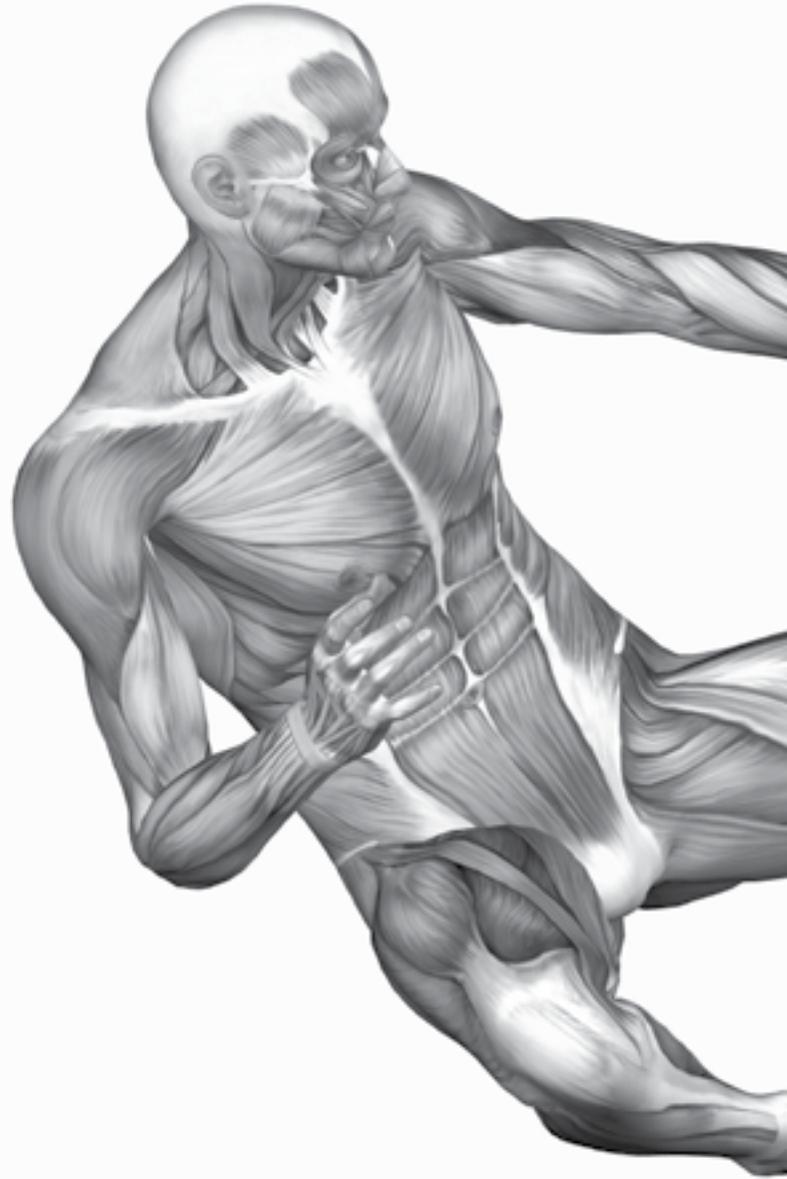
Luego, el espíritu florece por encima de la vida, como la vida por encima de la naturaleza física; en otras palabras, por encima de lo psíquico está lo espiritual. El hombre no solamente es un ser psíquico, es también un ser espiritual. Es un "creador de valores" conforme a la magnífica expresión de Nietzsche.

Se deduce de estas denominaciones que el hombre como un ser indeterminado tiene que estar perfeccionándose en cada instante de su existencia a través de la instrucción, para formarse intelectualmente y al mismo tiempo prepararse para la vida futura.

Caso pensaba que la voluntad es mediadora para que el hombre se abra paso, considerando que es idóneo para un hombre el prepararse constantemente para no caer en el conformismo, pues la formación integral del hombre trasciende los ámbitos de la formación intelectual. Caso dice que una formación puramente intelectual, convierte al hombre en un ser egoísta:

Sin percatarse que en el espíritu existen otras prendas que nos autorizan diferenciar al hombre tanto de la bestia como del sujeto puro del conocimiento, porque la formación integral del hombre comprende tanto configuración tanto de su inteligencia como de su voluntad, pero no basta, es necesario que aprenda a sacrificarse siempre a favor del otro.¹²

La educación es, pues, el sustento principal de la existencia del hombre, porque un hombre es inferior si no está preparado y es superior cuando hace uso de su razón y su inteligencia. Ampliando un poco más la cuestión sobre la educación se observa que este concepto también existe únicamente en interrelación con los conceptos de sociedad universal, de libertad, de cultura, de Estado, de los derechos humanos, es



¹¹ *Op. cit.*, p. 147.

¹² Antonio Caso, *Discursos a la Nación Mexicana. Obras completas*, tomo IX, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1976, p. 31.

La realización de la persona humana es obra colectiva, un boceto perfectible en un mundo en desarrollo.



decir, con la cultura general, porque toda cultura implica la idea o cosmovisión que tiene el individuo de su mundo, de su sociedad, de su quehacer productivo en las diversas esferas del conocimiento a favor de su bienestar, esto último por la razón, de que existen millones (caso de México) de mexicanos en la pobreza extrema principalmente las etnias.

Caso expresa respecto a estas ideas: “Por esta razón, que es obvia, halla a su paso el pensamiento filosófico de la educación, el problema de la libertad. Sin libertad no puede haber cultura; tampoco puede haber educación, sino corrompida en sus fundamentos; porque la educación es una forma o un aspecto de la cultura”.¹³ Surge así, esta interconexión entre educar y cultivar que se presentan como dos

actividades inseparables en referencia a la comunidad, a la humanidad para generar personas y no individuos herméticos. Dice también:

Una educación referida sólo a la comunidad, es algo condenable. Nadie puede suprimir el punto de vista universal y humano en la obra de la escuela. Porque no hay estirpe, ni raza, ni pueblo, ni nación tan valiosos en sí, que se opongan al esfuerzo conjunto de la humanidad. Tampoco es posible educar sólo para la sociedad universal; porque los pueblos y las patrias no son sólo ficciones de ideólogos sino realidades históricas, que se vienen engendrando a través del tiempo y del espacio.¹⁴

Así reafirma el maestro Caso su convicción de que la educación real se fundamenta en el amor a la libertad y la personalidad humana. Pero aquí entran en actuación los derechos humanos en defensa de las etnias, en el caso de nuestro país y, en general, en toda Hispanoamérica, derechos que exigen la formación humana y educativa de los pueblos indígenas que como hombres que son requieren de una formación humanista que les permita ser creativos e inteligentes

¹³ *Op. cit.*, p. 208.

¹⁴ *Ibid.*, p.p. 208-209.

para que puedan organizarse civilizadamente. Al respecto señala que la consolidación de las etnias no puede menos de ser una obra lenta, que puede, por ejemplo, avivarse a través de la educación. Tarea de los legisladores es la incorporación del indio al estado actual de la cultura procurando la unidad social.¹⁵

Ello significa que, como Caso concibe la sociedad en tanto una relación interpersonal que tiene como fin el perfeccionamiento de los sujetos que la constituyen, parte de la firme convicción de que el Estado debe ser la fuerza soberana que garantice ese perfeccionamiento. De lo contrario, la realización de la persona podría verse frustrada en un ambiente corrompido o tiránico. Por tanto, el Estado ha de luchar porque tal realización se cumpla. Así lo explica: “el Estado ha de garantizar a cada quien la posibilidad de existir, conforme a su esencia, conforme a su modo de ser, dentro del respeto a los demás, que poseen también el propio derecho de existir conforme a su esencia”.¹⁶

De esta forma, Caso condena a todo Estado totalitario, siente la angustia ante la tendencia contemporánea de exaltar el Estado, de aumentar ilimitadamente su poder y de subordinar a él toda comunidad:

Si el Estado, cada vez más enérgico y potente, pasa a invadirse la conciencia individual y no respeta sus prerrogativas, carece de títulos y es, nada más, una fuerza contra lo que es lícito emplear todos los medios. Así, el Estado se niega a sí propio; porque se erige en fin último de la asociación humana; y el fin último de la asociación es la comunidad espiritual, no la simple integración política, por fuerte que fuere”.¹⁷

El Estado debe guiarse sobre la base del respeto a la personalidad del hombre en lo que corresponde a su libertad de conciencia y de su libertad política.

Por consiguiente, el Estado no puede renegar de su origen ni de su finalidad espiritual, de lo contrario se reduciría al absurdo. Y, por otra parte, debe guiarse sobre la base del respeto a la personalidad del hombre en lo que corresponde a su libertad de conciencia y de su libertad política.

En el fondo del pensamiento casista, se intuye la interrelación suprema entre la metafísica, la ciencia y la convicción como campos inseparables que le permiten al hombre perfeccionarse íntegramente en cada una de las distintas ramas del conocimiento humano logrando de esta manera una sistematización global, es decir, contribuyendo en la formación de una antropología filosófica integral.

Nos dice con sus propias palabras: “La metafísica torna posible la ciencia misma. Pero téngase cuidado de no despreciar la ciencia y sus resultados”.¹⁸

¹⁵ *Op. cit.*, p. 342.

¹⁶ *Op. cit.*, p. 125.

¹⁷ Centro de Estudios Filosóficos, *Homenaje a Antonio Caso*. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1947, p. 303.

¹⁸ *Ibid.*, p. 136.

Sin libertad no puede haber cultura; tampoco puede haber educación.

Teniendo en cuenta esta cita, puede abordarse la indiscutible interacción de las distintas disciplinas filosóficas: metafísica, estética, ética, política, cuya única finalidad es el valor de la existencia y de la ciencia; esto nos lleva a buscar no sólo el progreso científico sino al mismo tiempo el progreso moral y democrático en el desarrollo de las culturas. Es decir, si se quiere hacer cultura auténtica es necesaria su conexión con la libertad; no se concibe la una sin la otra. Porque sólo en un ambiente de libertad puede madurar la obra de la civilización. Como lo expone de esta manera: “Lo que se desea es la libertad y la democracia para el bien y para la verdad; para la justicia, la belleza y la santidad; pero no tiene sentido (porque no es lo que se desea), la constricción de los supremos valores dentro de una democracia erigida en fin último”.¹⁹

¹⁹ *Op. cit.*, p. 18.



Lo que se desea es la libertad y la democracia para el bien y para la verdad.



Ahora bien, toda esta actuación humana en la constitución de una democracia se desarrolla dentro del marco histórico: la historia es el espacio significativo conforme al espíritu de Dios. Aunque Caso sabía que en el fondo una gran conmoción religiosa perturba el mundo; porque ha olvidado a Dios:

Ya no quiere el hombre someterse al gran misterio que rige la vida humana, la historia y la existencia. ¡Éste es el supremo error de los contemporáneos: imitar lo visible del culto olvidando lo intrínseco y fundamental! Las religiones enseñaron a los hombres de otros siglos que el dolor humano tiene un sentido alto y noble. Como hoy el puro sentimiento religioso se ha relajado en todas partes, no se percibe el sentido profundo del dolor, y se pretende afirmar sólo la voluntad de goce como ley de la sociedad.²⁰

Entonces el problema religioso no ofreció problema alguno al maestro; él mismo comprueba que el cultivo de las ciencias no impide la religión; su propia fe resistió al positivismo y no menguó ante las teorías evolucionistas y materialistas de su tiempo.

Antes de terminar este ensayo reproduzco la siguiente cita por elocuente: "Sin propósito de salvación, sin Dios, la cultura no se organiza en su armonía esencial. Dios es el reino de los fines y el centro de los valores. No porque el humanismo científico creó la máquina, ni porque la filosofía y la ciencia formaron la economía moderna, deja de revestir un sentido perenne el factor que integra la personalidad".²¹

La conceptualización multilateral es más necesaria aún, si cabe, tratándose de doctrinas que, como las profesadas por el maestro Caso, no se dejan apresar dentro de las coordenadas de un sistema unitario. Su perseverancia y constancia en la búsqueda de la verdad fue siempre insaciable; la simpatía ejemplar a su deber de exponer el pensamiento de todos los filósofos con entusiasmo dio como resultado una obra de antropología filosófica integral; una sistematización intelectual por sus contribuciones y sus brillantes ideas se inserta en la vida filosófica mexicana.

Uno de los grandes problemas que reconoció, fue que nuestra sociedad está impregnada de ignorancia por lo que siempre atribuía al ser que no fuese preparado, para ser formalmente un hombre.

En consecuencia, considero que hombre es aquél que se forma por su inteligencia y sus actos positivos, es fuerza que vivifica, que unifica y que permanece; además, retroalimenta, conoce, expresa y expone sus ideas para ser más fuerte y relevante ante sus semejantes. Un buen hombre es quien se sacrifica para evitar el dolor de sus semejantes.

Debemos poseer todos los datos y elementos, así como las características que nos permitan ser hombres íntegros en la dicha y en la adversidad, porque el que no se sacrifica, según Antonio Caso, no entiende el mundo total e ignora que la base fundamental del desarrollo integral de la persona son la vida y el bien común.

²⁰ *Ibid.*, p. 46.

²¹ *Ibid.*, p. 100.

JUSTO SIERRA Y LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA



La trayectoria de Justo Sierra (1848-1911), ejemplar y sin tiempo para todas las generaciones que le han seguido, marcó, entre muchos hitos, la consolidación de la educación pública de México como herramienta esencial del desarrollo individual y de la sociedad, siguiendo paradigmas filosóficos de la época: el positivismo comtiano.

Abogado, filósofo, poeta, legislador, ministro y presidente de la Suprema Corte, y político sin par, “Maestro de América”, el primer secretario de Instrucción Pública también ejerció el periodismo, con esa sabiduría y visión de estadista mayor que lo caracteriza. De su vasta obra, editada por la Universidad Nacional Autónoma de México con motivo del centenario de su natalicio, publicamos una selección de artículos elaborados en 1874 y 1875.

Un Plan de Estudios en ruina¹

La idea que presidió la formación del actual plan de estudios no es una idea empírica o descabellada como se repite en todos los tonos, desde hace largo tiempo. Si en sí misma tuvo algo de incompleta, si su desarrollo no siempre fue acertado, si ha traído serios inconvenientes en su aplicación, correspondía por otra parte al carácter propio de la época actual, a una necesidad cada día más terminante de conocimientos positivos, a un alejamiento cada vez más marcado de todos esos vagos sistemas de educación que aun persistían entre nosotros, mecanismos artificiales concebidos *ex profeso* para la enseñanza fundada en el dogma, o en principios demostrados *a priori*.

El elemento primordial del plan vigente es eminentemente racional y práctico. Stuart-Mill ha dicho con admirable precisión: “Las matemáticas serán siempre el tipo más perfecto del método deductivo en general, y sus aplicaciones a los ramos deductivos de las ciencias físicas son la sola escuela en que los filósofos pueden aprender la parte más difícil y más importante de su arte, el empleo de las leyes de los fenómenos más simples para explicar y prever las de los más complejos. Estas razones bastan para hacer considerar las matemáticas como la base indispensable de toda verdadera educación científica, y para mirar a cualquiera que no la tenga, como carente de una de las cualidades más necesarias para cultivar con éxito los ramos superiores de la filosofía.”

Estas palabras del eminente positivista inglés, breve exposición de una teoría ya preconizada por Augusto Comte, debían encontrar una aplicación sistemática en el plan de estudios cuya información fue encomendada a hombres de ciencia.

Pensamiento de tal trascendencia no fue el único que presidió en la elaboración de la Ley de Instrucción Pública;² otro hubo que se impuso a sus autores con no menos fuerza: tal fue el de los conocimientos hasta cierto punto enciclopédicos que era preciso exigir de personas que se preparaban a ser hombres en la acepción lata que da a este sustantivo la sociedad contemporánea. El conocimiento elemental, por lo menos, de la naturaleza, es indispensable en el mundo moderno; y ya lo dijimos: antes que abogados y médicos, la Escuela Preparatoria debía servir para formar hombres, y era imposible, en el estado actual de los conocimientos humanos, hacer pasar las generaciones por delante del templo cerrado de la ciencia; esto sí habría sido la canonización del empirismo en el sentido vulgar de la palabra. El escollo inevitable de este sistema era el de llevar la confusión a los cerebros juveniles, el de no lograr fijar en ellos principios que les sirvieran de guía para marchar luego por los áridos senderos de la ciencia, sino hechos y textos aprendidos hoy y olvidados mañana, o amontonados sin regla en la memoria, o en una palabra, como dice uno de los axiomas de sentido común que el pueblo formula en proloquios, hacer aprendices de todo y oficiales de nada.

¹ Concretamente se refiere al plan de estudios de la Escuela Preparatoria, cuya naturaleza positivista seguía desatando enconados ataques, tanto de parte del viejo liberalismo como de los conservadores (Cf. *Periodismo político*, t. IV, de estas *Obras Completas*, especialmente la sección “Programa crítico de reformas a la Constitución”, pp. 141 y ss.).

² Ley del 2 de diciembre de 1867, inspirada por el doctor Gabino Barreda, que creó la Escuela Preparatoria. Esta Ley había sido reformada por la del 15 de mayo de 1869 y su Reglamento del 9 de noviembre del mismo año, reafirmando el carácter positivista original.



Esto nadie podía quererlo, y teóricamente el sistema salvaba el escollo; en primer lugar por la distribución racional de los estudios, en segundo lugar por el límite que a ellos asignaba, reduciéndolos a fuertes nociones, pero sobre todo, y esta era la ventaja principal de los conocimientos matemáticos, por la base sólida y profunda que con éstos adquiriría el espíritu, sobre la cual todo lo que se edificara debería ser duradero; por el hábito, que el cálculo imprime a la inteligencia, de dar a cada cosa su valor exacto y su clasificación propia, lo que debía ocasionar sin desorden y sin peligro de olvido, en el cerebro del alumno, una asimilación progresiva y normal de la serie de los estudios elementales y de la de los matemáticos, y este era el mejor modo de dar a los primeros una consistencia muy difícil de destruir: con esas aguas que por sus componentes químicos tienen la propiedad de petrificar los objetos, así los componentes matemáticos debían petrificar las nociones enciclopédicas en el alma humana.

Esta teoría es exacta, racional y justa. Es hija del espíritu positivista al que se deben todas las conquistas científicas que caracterizan la civilización moderna. ¿Pero el plan de estudios era completo? ¿La distribución, resorte principal del éxito de este gran pensamiento en la práctica, era lógica? ¿No hay notabilísimos vacíos en esta Ley buena por tantos títulos?

El estudio de las matemáticas es rápido; en poco tiempo se quiere hacer llegar al joven a las altas regiones de las ciencias exactas; en un año solo (2º curso), el álgebra hasta las ecuaciones de tercer grado; la geometría y la trigonometría son, en esta parte los estudios, el programa escolar; de aquí proviene una gran debilidad en los conocimientos matemáticos, y por consecuencia el fin principal del pensamiento dominante en la Ley es ilusorio.

Nada tenemos que decir de la enseñanza de las ciencias experimentales y de las que corresponden a los diversos ramos de la historia natural. Encomendadas a personas de la más alta competencia, han sobrepujado a todas las esperanzas, y serán siempre la honra del sistema creado por el plan de estudios que hoy agoniza.

Los estudios literarios, en cambio, son flojísimos y descuidados. Los profesores hacen grandes esfuerzos; pero el tiempo es corto y el descrédito de esta clase de estudios, completo. El del griego se reduce a conocer las raíces; el del latín, a aprender algunas reglas; el de la gramática española, profesada en la Escuela Preparatoria mejor quizá que en los primeros colegios de España, es vista como una obligación enojosa y sin objeto; y sólo es popular entre los alumnos en este orden de estudios, el curso especial de literatura, no tanto por la profunda enseñanza crítica que lo caracteriza, como por la ardiente curiosidad que provoca en torno de su palabra incomparable, la causticidad genial del profesor.³

La cátedra de historia, que lo mismo en Alemania, que en Inglaterra y en Francia, ha sido la cátedra por excelencia, en donde

³ Don Ignacio Ramírez.

El elemento primordial del plan vigente es eminentemente racional y práctico.

han brotado a la luz los gérmenes de las grandes conmociones políticas y sociales, alrededor de la cual se han agrupado los hombres ávidos de leer en las decepciones del pasado, las esperanzas del porvenir; la gran cátedra sobre la cual el Espíritu Santo de la democracia ha bajado en lenguas de fuego, no existe. No tiene el gobierno de la República mexicana una cátedra de historia. La débil sombra que de ella conocemos es una especie de limosnera de quien ni el profesor ni los discípulos hacen caso. El profesor,⁴ porque se le obliga a enseñar en menos de cinco meses la historia universal, lo cual no le deja tiempo sino para seguir servilmente un texto cualquiera; y los alumnos, porque cuando una cosa se enseña tan atropelladamente, es sin duda porque no es indispensable saberla.

Pero el grande, el verdadero vacío del plan de estudios, es la falta de una cátedra de filosofía.

Existe una escuela de preparación para todas las profesiones, y no se concibe cómo se pueda llegar al estudio del derecho sin los conocimientos indispensables, no sólo lógicos, sino psicológicos y morales. Desde luego se encuentran los jóvenes con el estudio del texto de filosofía del derecho de Ahrens, que supone sólidos conocimientos de filosofía racional que no conocen ni por indicios los jóvenes alumnos. La obra lógica positivista de Stuart-Mill, definitiva bajo ciertos puntos de vista, es demasiado fuerte para ser estudiada en sólo un año, y para muchos bajo muchos conceptos errónea. Existe una obra especial salida de las filas de los discípulos de Krause que la combate en diversos puntos, victoriosamente a nuestro juicio.⁵

Tocamos aquí al espíritu de exclusivismo positivista que reina en el desarrollo del plan de estudios, en

lo relativo a la enseñanza secundaria. En materia de estudios filosóficos, bastaba, para sus autores, la Lógica de Stuart-Mill. Más si hay materia en que la libertad debe ser escrupulosamente respetada, es en ésta de la ciencia de los primeros principios. Crear en derredor del alumno una atmósfera especial, decirle magistralmente que la *metafísica* no sirve para nada, es, en último análisis, una presión despótica sobre los cerebros, contra la que subleva todo lo que hay de independencia y de dignidad en el alma.

Es este un monopolio que no se aviene ni con la conciencia humana, ni con el espíritu de nuestras instituciones. Bien se podría demostrar que la lógica de estas instituciones nos llevaría a la obligación para el Estado de fundar una cátedra de filosofía antidogmática y espiritualista; pero no queremos tanto, nos basta con que se enseñe a los que van a ser hombres, cómo han pensado los otros hombres y qué influencia han tenido estos pensamientos en el destino de las sociedades; nos basta con una cátedra de historia de la filosofía.

Pero estamos hablando, por decirlo así, de historia antigua. Los vicios del plan de estudios en lo referente a la instrucción secundaria, lo han condenado a la opinión pública. Si esto ha de servir para dar una cima a las reformas que la experiencia y una comprensión más amplia de las bases de la instrucción pública exigen, sea enhorabuena. Si se pretende cambiar totalmente el sistema racional que le sirve de fundamento, contribuiremos con todos nuestros esfuerzos a combatirlo. Todo lo que sea marchar adelante, encontrará el apoyo de nuestra publicación y de nuestras convicciones; todo lo que signifique retroceder, nos hallará en el campo del enemigo.

La Tribuna, México, 9 de enero, 1874.

⁴ Don Ignacio Manuel Altamirano.

⁵ Tiberghen, *Lógica*, 2 vols. Bruxelles. N. del A.

La instrucción obligatoria

Tiempo hace que está sobre el tapete una de las cuestiones de cuya feliz resolución depende en gran parte la felicidad de nuestra patria, y que con la indiferencia con que nuestros hombres políticos consideran todos los asuntos de interés más vital, está muy distante aún de ser llevada a un resultado satisfactorio.

Queremos hablar de la instrucción obligatoria.

Entre los defectos que echan en cara al sistema democrático sus adversarios políticos, uno de los principales es la falta de ilustración del pueblo, que ignorando sus deberes y sus derechos, deja caer en manos de ambiciosos, muchas veces ignorantes, que al encargarse del mando no llevan otra intención que la de medrar, los poderes públicos que debieran encontrarse depositados en personas inteligentes y honradas.

Lo que estamos presenciando es el triunfo de la Reforma; el principio de la libertad de conciencia en el que se hallaban en germen todas las libertades.

No carece de fuerza el argumento, y cuando en tantas y tan repetidas ocasiones hemos visto abusar de la buena fe del pueblo en las luchas electorales, no podemos dejar en convenir en que los enemigos de la democracia tienen, por desgracia, en este punto, la razón de su parte.

Todas las ideas liberales, tanto en religión como en política, están fundadas en la razón; y difícilmente quien, por falta de conocimientos carece de ella, puede comprender la sublimidad de unos principios que el pueblo ha regado con su sangre y que seguirán produciendo los mismos frutos mezquinos que hasta hoy, si no se les da una conveniente aplicación.

A la vista están los males que la falta de educación de nuestro pueblo está causando; y resaltan más estos males si se compara la suerte de México con la de otras naciones.

Vemos a éstas caminar con paso firme en la senda de la civilización, sin engañarse en sus verdaderos intereses, sin ser engañadas por sus gobernantes que las respetan; y miramos a nuestra patria que de precipicio en precipicio se ha ido acercando a un abismo sin fondo, desgarrada por facciones que no tienen otra mira que su propio interés, y burlada a cada momento en sus aspiraciones más santas.



¿A qué debemos atribuir esta diferencia? ¿Acaso las primeras son de mejor condición que la nuestra?

No, ciertamente; pero al ver en ellas la felicidad de que nosotros carecemos, no podemos menos que buscar en esa carencia el origen de los males que lamentamos.

Los conocimientos ampliamente difundidos en aquellas naciones las ponen al abrigo de los abusos de la autoridad y de los ataques de la miseria, las enfermedades que afligen al hombre en sus dos condiciones, individual y social. Los abusos de la autoridad, que, infundiendo el desaliento en todos los ramos de la actividad humana, producen la muerte del cuerpo político por inanición, por cerrar al país a todas las aspiraciones de perfeccionamiento; y el pauperismo, ese cáncer que corroe la naturaleza humana, generalmente inclinada al bien, y que infiltrando la desesperación en las venas, se presenta llevando en pos suyo el lúgubre cortejo de todas las malas pasiones, de todos los vicios y de todos los crímenes.

Pues bien, estos males han desaparecido desde el momento en que la instrucción ha asomado su faz: conociendo los ciudadanos sus derechos, comprendiendo hasta dónde éstos pueden llegar, los gobernantes han reflexionado detenidamente antes de resolverse a dar un paso que los perdería en el concepto de sus gobernados, y cuando, por desgracia para ellos mismos, se han atrevido a poner en obra algún proyecto liberticida, el pueblo que no se alucina, ha dejado caer el peso de su indignación sobre ellos, y la autoridad ha caído entre la ira producida por su mala fe y el desprecio inspirado por su impotencia.

Por lo que hace al pauperismo, el hombre ha comprendido ya que el trabajo es su único antídoto, e ilustrada y dirigida su inteligencia por el saber, sucumbe más difícilmente al cansancio y al desaliento. La instrucción le proporciona un refugio contra la desgracia; y en vez de esos deseos sin límites y de esas ambiciones enfermizas que no hacen más que inspirar en su alma las malas pasiones, le presenta un porvenir risueño: el del bienestar obtenido por medio de un trabajo honrado.

Compárese al pueblo americano con el nuestro: en el primero, difundida la instrucción entre las clases todas de la sociedad, los ciudadanos se sienten impulsados al trabajo por la conciencia de sus deberes, y guiados por una inteligencia superior, contribuyen a la prosperidad de su patria, trabajando por su felicidad propia; en el segundo, embrutecidos los hombres por todas las ignorancias, se entregan víctimas de la miseria y de la inmoralidad a toda clase de crímenes y ni siquiera piensan en defender derechos, cuya importancia no saben comprender siquiera.

La mayor parte de los crímenes, tanto privados como públicos, tienen la ignorancia por causa; y los males todos, individuales y sociales, cesarán desde el momento en que la luz del estudio haya disipado las tinieblas en que la ignorancia envuelve a la humanidad.

Esta verdad, que está grabada en todas las conciencias, ha sido comprendida ya por nuestros hombres públicos, y, gracias a sus afanes, vemos aparecer a sus escuelas por todas partes.

Más esto no basta. Precisamente por la ignorancia nuestro pueblo no puede aun comprender todas las ventajas de la instrucción.

Los padres de familia prefieren obtener algún proyecto inmediato de sus hijos dedicándolos desde su niñez a trabajos productivos, que cultivar sus inteligencias con estudios, cuya importancia no son capaces de alcanzar a comprender. Esto es el escollo que encuentra la enseñanza y que es necesario vencer; y como sería imposible inspirar en un día a los padres la ilustración necesaria para contrarrestar esta natural repugnancia, como esto sería obra de muchos siglos y los males que afligen a la sociedad requieren un remedio eficaz y pronto, ha surgido entre los hombres pensadores la idea de la instrucción obligatoria.

En la mayor parte de los países civilizados, la obligación ha sido puesta ya en práctica, produciendo resultados admirables. El pueblo se ha moralizado; la influencia que ciertos hombres y ciertas familias habían conquistado sobre las masas han desaparecido; y los hombres, conociendo mejor su valor y sus derechos, se han rehusado a continuar siendo objeto de inicuas explotaciones por parte de personas que abusaban de la superioridad que da la inteligencia sobre la ignorancia.

Por desgracia, en México, en donde el natural espíritu de independencia de la raza latina existe más que en ningún otro país, se cree que nadie puede ser obligado a hacer algo contra su voluntad, sin pensar en que la instrucción es la única garantía de la sociedad, en que la patria está directamente interesada en hacer cesar los males que la agobian y que contra el bien común no hay derecho alguno que valga.

El Federalista, México, 3 de octubre, 1874.



Los ciudadanos se sienten impulsados al trabajo por la conciencia de sus deberes.

Independencia entre la instrucción superior y el estado

El artículo 3º de nuestra Constitución consigna como un derecho individual la libertad de enseñanza; en este artículo se ha fundado hasta hoy la libertad de instrucción; creemos que este derecho resulta, sin equívoco ninguno, del artículo 4º que dice: "Todo hombre es libre para abrazar la profesión, etc., que le acomode." Estas mismas palabras fundan la libertad profesional.

Y así como no se concibe la libertad de enseñanza sin la libertad de instrucción, tampoco llegará nunca a su fin esta última sin la libertad profesional.

No quiere decir esto que confundamos aquellos derechos; cada uno de los tres puede subsistir sin el otro, y de hecho han subsistido así. Pero cada uno de ellos es consecuencia de los otros dos.

En efecto, ¿qué significa la libertad de enseñar sin la libertad de los que han de ser enseñados de elegir la enseñanza que les parezca? He aquí la libertad de instrucción.

Y esta libertad, ¿qué significa si no se puede llegar a su consecuencia necesaria, el profesorado, sin el visto bueno de la autoridad del estado? En los dos artículos constitucionales citados debe estribar, pues, todo el sistema de instrucción pública. El derecho del hombre a instruirse funda la obligación exigible al padre de familia de instruir a su hijo, porque los derechos del hombre son los de la especie humana, sin excepción posible.

Sobre el artículo 4º se funda la libertad profesional, que de hecho deberían existir para todos, en la actualidad, puesto que no ha dicho cuáles profesiones necesitan título.

He aquí, pues, la base y el coronamiento del edificio constitucional de nuestra enseñanza. Difusión normal de la enseñanza primaria por medio de la obligación, elevación constante de la enseñanza superior por la libertad.

No se nos oculta que las objeciones más poderosas contra la libertad de enseñanza vienen de los intransigentes del partido liberal. No quitemos, dicen, el monopolio de la instrucción al Estado porque se apoderará de ella el clero. Y como, según nuestro sistema constitucional, la enseñanza es libre, dejemos en manos del Estado la facultad de confirmar el resultado de los estudios y de inspeccionar autoritativamente la enseñanza dada por el clero.

El fin que se ponen los partidarios del sistema restrictivo en la instrucción es excelente, sin duda. Nosotros convenimos con ellos en que lo que enerva, debilita y desmoraliza nuestra sociedad, lo mismo que todas las formadas por el clero, es la influencia sacerdotal en la instrucción. El cáncer de la enseñanza religiosa, que falsea la ciencia, que la anatematiza en sus evidencias antidogmáticas o la mutila en sus hipótesis más racionales, debe extirparse de raíz en la instrucción. El clero no instruye, educa. ¿Y cómo educa? Enseñando al hombre una moral fundada en la injusticia eterna (la culpa original), fundada en la violación de las leyes de la naturaleza (el milagro), tan inmutables como las leyes morales, y que quizá en el fondo son las mismas; la extinción paulatina de su conciencia ante la conciencia de otro hombre, mostrando la absoluta inanidad de las conclusiones de la razón, que no por ser débiles pueden reemplazarse con otras.

Enseñando al ciudadano la posposición de la idea de patria a la de sectario; la desobediencia de derecho divino a las leyes humanas, e identificando grandes fracciones de los países modernos con esa necrosis de la historia que se llama el papado, definitivamente repudiado por la razón y el derecho.

Esta es la educación que da el clero, sin hacer cuenta de las consecuencias morbosas de semejantes principios sobre el carácter del individuo, que llevan a la privación moral de la virilidad en el hombre y de la espontaneidad del sentimiento en la mujer.

Es, pues, preciso, trabajar sin tregua ni descanso en este terreno; concluir con la influencia del clero en la educación. ¿Pero esto puede obtenerse por medios coercitivos? Por una ley perenne de las cosas humanas, los periodos históricos están sujetos a acciones y reacciones, como en la naturaleza. Después de la acción y de la reacción siempre queda un residuo en favor de la primera; con estos residuos se forma el

progreso humano. Pero es rigor de las reacciones estar en razón directa de la fuerza de la acción.

Tenemos el ejemplo en la Reforma y el estado actual del catolicismo. Antes de la Reforma todo el país era indiferente, el clero era seguido por hábito y se hacía seguir por apego a sus bienes. Concluida la lucha, el catolicismo verdadero, el del *Syllabus*, ha ganado mucho terreno entre nosotros.

No estamos, pues, por los medios coercitivos en materia de instrucción.

El medio legítimo de llegar a nuestra independencia moral y absoluta del pasado es la instrucción libre, creadora del estímulo, propicia a todas las manifestaciones del pensamiento, fórmula suprema del espíritu analítico de nuestro siglo. La libertad produce por sí sola sus resultados, no hay que temerles nunca; jamás cuando se ha practicado sin doblez ha dañado al progreso humano, del que es madre fecunda.

Bajo la influencia de la libertad de instrucción, el catolicismo buscará el nivel de la ciencia y dejará de ser el dogma antiliberal que predica Roma. Los Estados Unidos son de esto la prueba más elocuente.

Las ideas de libertad de instrucción y profesional no están lejos de ser un hecho. El jefe del ramo, en nuestra admiración, se ha hecho el apóstol sincero de estas ideas, en su obra eminentemente liberal y práctica sobre la instrucción pública, la mejor sobre tan elevado asunto se ha escrito en nuestro país.⁶

Desembarazado el Estado de todas las trabas que las restricciones de la libertad de enseñanza le imponen y que los acontecimientos escolares de estos últimos días han puesto de manifiesto; desembarazado del papel de educador,⁷ que compete a la familia, tratándose de hombres que aún no son ciudadanos, con la abolición del internado, puede en libertad crear un sistema de enseñanza superior digno de nuestro porvenir.

Pero puede hacer una cosa mejor, puede considerar la enseñanza superior como independiente y esta es la verdadera clave de todo sistema definitivo de enseñanza libre.

La creación de universidades libres subvencionadas por el Estado es la institución más trascendental de la Alemania. A ella debe este gran país toda su fuerza intelectual, que es la que más sirve, ya lo hemos visto, aun para los triunfos materiales.

⁶ *La instrucción pública en México*, por José Díaz Covarrubias. N. del A.

⁷ Idea que muy pronto y rotundamente rectificará don Justo. La huelga de estudiantes es el acontecimiento a que alude.

En Alemania no existe la libertad de enseñanza; para abrir una Universidad u otro establecimiento de instrucción, fuera de los privilegios, se necesita autorización especial. Pero existe, en cambio, y en su más alta acepción, la libertad científica. Todas las opiniones, las ideas, hasta los caprichos de los hombres, pueden enseñarse en la cátedra. De los extravíos en la enseñanza, si es que tal frase tiene algún sentido en alemán, sólo es juez el que aprende. Jamás el Estado.

Espiritualismo, materialismo, ateísmo, panteísmo, positivismo, nihilismo, todas las religiones, todas las doctrinas, todos los métodos, todas las ciencias, naturales o sobrenaturales, viven juntas en aquellos prodigiosos focos intelectuales.

Hay catedráticos ordinarios y extraordinarios sobre todas las materias; y al lado de ellos, los *privat-docenten* tienen el derecho de abrir también sus cátedras y buscar el favor público que algunas veces los ha premiado con fama imperecedera, como el célebre profesor de historia Teodoro Mommsen.

Las universidades alemanas son independientes en su régimen interior. Ellas nombran su cenado, sus rectores, sus empleados todos, y este sistema ha sido tan favorable al progreso intelectual, en su sentido más elevado, que la institución se ha hecho sagrada en Alemania y la mano de hierro que ha caído en el nuevo imperio sobre la Iglesia Católica, nunca se atrevería a tocar los sacrosantos fueros de esa iglesia inmortal del pensamiento que se llama la Universidad.

Volveremos detenidamente a este último punto, que indicamos aquí nada más.

No puede haber objeción seria para la realización de este gran adelanto, como no sea la resistencia que nuestros hábitos opondrán a la aclimatación de esta planta de libertad y de vida. Afortunadamente en México sucederá con este progreso lo que con muchos otros, que han pasado por encima de los hábitos apoyándose en el derecho y en el buen sentido.

El Federalista, México, 30 de abril, 1875.

Justo Sierra, *La Educación Nacional. Artículos, actuaciones y documentos, Obras Completas*, tomo VIII, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1948.



La instrucción libre, la que propicia todas las manifestaciones del pensamiento.

⁸ El mariscal Bismarck.

JOSÉ VASCONCELOS, FILÓSOFO



S abio de la modernidad, José Vasconcelos (1882-1959) retomó los principios básicos de la educación pública que había cimentado una generación previa cuyo epítome fue Justo Sierra, dando a éstos un giro: del positivismo que los inspiraba, al humanismo que preconizaba Vasconcelos; junto con sus contemporáneos del Ateneo de la Juventud Mexicana, luego Ateneo de México.

Pocos intelectuales en este país han abordado las facetas de la filosofía con la visión, energía y convicción apasionada que poseyó el oaxaqueño; la estética como búsqueda de la belleza con que promovió a pintores nacionales, que luego alcanzarían la cima de un estilo mexicano único y que se yergue en la grandeza de obras en los palacios no sólo de la ciudad de México, sino en todo el país.

La lógica con la que supo aterrizar su pensamiento en la Secretaría de Educación Pública que refundó; la física, como la búsqueda de lo posible, en la medida que reforzó la función del Estado como rector de la educación pública, así como la metafísica que le permitió ambicionar la dimensión enorme de México y de lo mexicano. Finalmente, la política como vía y vector para lograr su objetivo.

De sus obras completas, contenidas en *Historia del Pensamiento Filosófico*, se presenta *La Ciencia como Filosofía*, publicada en 1937, que da cuenta de la vigencia de sus propósitos.

LA CIENCIA COMO FILOSOFÍA

Una cosa es afirmar que la filosofía debe estar alerta al descubrimiento científico para reformar sus cuadros, si hace falta, y otra es suponer que de la observación y experiencia del mundo científico va a nacer un saber absoluto que pueda sustituirse a la ciencia del espíritu o que pueda unificar siquiera las distintas ramas del saber humano. Se olvida, cuando así se conjetura, que la ciencia empírica, por definición, es ciencia de lo relativo y que, en todo caso, su criterio es válido sólo respecto a los hechos y fenómenos que tienen carácter experimentable, sensible materialmente, carácter empírico. Los procesos y modalidades del espíritu no tienen ese carácter. Las leyes de la lógica no están sujetas a experiencia, sino a la intuición mental directa y a la consecuencia rigurosa de sus propios postulados, y los impulsos de la conciencia, los propósitos de la voluntad, los anhelos del sentimiento, las construcciones del arte y la fantasía no son mensurables; salen, por lo mismo, del terreno científico matemático.

Mal podría entonces un postulado científico cualquiera (ni uno tan general y profundo como el de la conservación de la energía) aplicarse a un mundo como el de la conciencia para el que no está hecho, en el cual no tiene sentido.

Ni siquiera en su orden propio material ha tenido perduración, mucho menos carácter absoluto, uno solo de los postulados que han ido marcando etapas en el desarrollo científico. La ley de conservación de la energía no duró ni en física, donde hoy prevalece la idea del desperdicio y la entropía, y sin embargo hubo inocentes que quisieron explicar los fenómenos de la mística con métodos de laboratorio, de observación e inferencia empírica.

No, cuando se habla de filosofía científica no se piensa en un principio nacido de la observación y regulado por la matemática que pudiera llegar a explicar el mundo. Un principio así dará a lo sumo una visión del mundo físico, y es lo que hoy intentan los astrónomos con los datos nuevos de su especialidad. Pero a ninguno se le ha ocurrido que un descubrimiento



El filósofo estará obligado a tomar en cuenta este resultado siempre que tenga que especular sobre el mundo físico. Pero es su tarea principal resolver los problemas de la concatenación de las conclusiones de la ciencia física con las conclusiones del historiador y del paleontólogo y del moralista y del esteta y el hombre de religión.

astronómico puede algún día aclarar los problemas del destino humano o de la conducta o de la dicha. Lo único que la ciencia puede y debe dar a la filosofía es un concepto unitario del mundo fenomenal, sujeto a medida; enseguida el filósofo estará obligado a tomar en cuenta este resultado siempre que tenga que especular sobre el mundo físico. Pero es su tarea principal resolver los problemas de la concatenación de las conclusiones de la ciencia física con las conclusiones del historiador y del paleontólogo y del moralista y del esteta y el hombre de religión. Labor tan vasta no es frecuente que pueda ser realizada ni siquiera por el filósofo; sólo el profeta, en su capacidad sobrenatural de visión rápida, fragmentaria, suele darnos así el fulgor de la verdad total. El filósofo a mundo tiene que conformarse con esquemas aproximativos dentro de los cuales los sistemas se organizan a semejanza de las galaxias del mundo celeste. La galaxia de lo físico incumbe al hombre de ciencia, junto con el *a priori* mental;

queda más allá el otro mundo, la galaxia de los fenómenos de la conducta que son asunto del moralista; y por último, la galaxia de los fenómenos estético-religiosos, suprema preocupación del vidente. El filósofo totalitario sería uno que lograrse formular con estas galaxias una hipótesis de la gravitación universal de los mundos de la física y de los mundos del espíritu. En ningún caso sería esto una filosofía científica, pero al mismo tiempo no sería una filosofía válida si no reconociese en la galaxia de la física las leyes y regularidades que confirma la observación científica, y no las que su fantasía inventa o las que la intuición teórica de los idealistas contemporáneos supone. El único sitio donde la fantasía superior del filósofo puede ejercitarse es en el caso, a la vez poético, racional y sublime, el momento de formular lo que es más que una cosmovisión: la concepción total de las series de los mundos, la escala de las almas, la melodía de las fuerzas morales y estéticas, el contrapunto mundano-celeste.





“LA VERDADERA CIVILIZACIÓN
SERÁ LA ARMONÍA DE LOS
HOMBRES CON LA TIERRA Y
DE LOS HOMBRES ENTRE SÍ”

MURALES DE DIEGO RIVERA EN EL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

El mural *Asamblea primero de mayo* que Diego Rivera plasmó sobre los muros del edificio sede de la Secretaría de Educación Pública advierte el interés del pintor por la lucha social y su identificación con los ideales revolucionarios.

Los patios uno y dos, llamados “Patio del Trabajo” y “Patio de la Fiesta” nos permiten hacer una retrospectiva de la época virreinal, por la majestuosa construcción del



Las paredes del majestuoso edificio son un instrumento idóneo de alfabetización gráfica en el que todos lograrán leer la realidad social.

inmueble, al México posrevolucionario con las piezas de Rivera que contemplamos.

El promotor de las Misiones Culturales y Secretario de Educación Pública, José Vasconcelos Calderón, consideraba que “las paredes del majestuoso edificio son un instrumento idóneo de alfabetización gráfica en el que todos lograrán leer la realidad social”, es por ello que invitó a diversos muralistas y escultores

a decorar los pasillos de la SEP con temas históricos para exaltar las luchas revolucionarias.

En los muros del edificio, considerado Patrimonio Mundial, Rivera plasmó las regiones geográficas del país, el desarrollo de las ciencias y las artes, la exaltación de los héroes nacionales, escenas de tradiciones del pueblo y sus festividades populares, religiosas y políticas, con la técnica de buon fresco sobre muro directo. La técnica consiste en pintar con colores de origen mineral diluidos en agua de cal sobre un aplanado de cal y arena o polvo de mármol en húmedo de ahí su nombre de “fresco”.

Quizá una de las obras más impactantes es La Liberación del peón, en la que el muralista recrea una escena de campesinos armados, que en el transcurso de las luchas revolucionarias incendiaban haciendas, ver a los campesinos descender de sus caballos para liberar al peón que se ve amarrado a un madero, conmueven al espectador.

Entre 1923 y 1928 Diego Rivera pintó varios murales en el edificio de la SEP. Entre ellos destaca también, por la belleza y la tranquilidad que refleja, el de la Maestra Rural, donde se aprecia a la docente con la forma de una mensajera del espíritu que lleva al campo, con su libro, el nuevo evangelio laico de la educación.

En *Alfareros* se observa a los artesanos decorando a mano sus vasijas. *La Minería* es una obra más dura que refleja el esfuerzo de los trabajadores, en ella, el pintor alterna la postura de los hombres que arrancan el tesoro de la tierra.



Entre 1923 y 1928 Diego Rivera pintó varios murales en el edificio de la SEP, entre los que destaca el de la Maestra Rural.



En el recorrido por el edificio institución-museo encontramos al México posrevolucionario, de lucha, de crecimiento, de trabajo, de liberación, de posesión por la tierra, de mitos, de costumbres, ideologías, el sufrimiento y la solidaridad.

Los frescos que se aprecian en el “Patio del Trabajo” son los alusivos a actividades laborales e intelectuales *La agrimensura, La medicina, La química, Máquina eléctrica, La Investigación, La Guerra y la ciencia.*

En el edificio ubicado en el Centro Histórico también se encuentran obras de los artistas el precursor del grabado en México, Jean Charlot; el gran pintor de Guadalajara, Amado de la Cueva; y los pródigos muralistas Roberto Mondragón, Ignacio Asúnsolo, Eric Mose, Federico Canessi, Raúl Anguiano, José Chávez Morado, Luis Nishizawa y Manuel Centurión.

Antes de entrar a los patios, el visitante cruza un pasillo denominado “Pasaje Maestros Mexicanos” donde se ubican los bustos en bronce de Joaquín Baranda, Daniel Delgadillo, Ignacio Manuel Altamirano, Gregorio Torres Quintero, Lucas Ortiz Benítez, Luis Álvarez Barret, José Santos Valdés García, Rafael Ramírez Castañeda, Soledad Anaya Solórzano y Lauro Aguirre, todo impulsores de la educación en México desde finales del siglo XIX hasta el siglo XX.

A

ARTE Y DISEÑO, LENGUAJE DE LA CULTURA NACIONAL EN LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITO



¿Quién no recuerda a aquella mujer de piel morena y de rasgos indígenas, vestida de blanco con la bandera en su mano izquierda y un libro en la otra? Sí, ese símbolo de identidad, *La Patria* —quizá una de las obras más representativas del México del siglo XX— que ilustraba la portada de los libros de texto gratuitos de muchas generaciones de estudiantes de primaria.

La Patria, obra de Jorge González Camarena, fue la portada de aquellos libros desde 1962, hasta 1972, año en el que se modificaron y se elaboraron colecciones como las Antologías de Educación Normal, que reunieron títulos destinados a diversas disciplinas.

Durante su segunda gestión en la Secretaría de Educación Pública (1959), Jaime Torres Bodet se enfocó en retomar el proyecto con el que se pretendía dotar de libros gratuitos a todos los niños del país y así aminorar la deserción escolar.

Torres Bodet creía que para estimular el avance cultural de los mexicanos, el Gobierno tenía que invertir en libros de texto con la finalidad de combatir la deserción escolar y además despertar en los alumnos el interés y curiosidad por el conocimiento.

Fue así como en 1959 el gobierno de Adolfo López Mateos expidió el decreto con el cual se creó la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), con esto se le dio facultad a la SEP para editar libros y cuadernos de trabajo a fin de distribuirlos entre los niños que cursaban la educación primaria.

En septiembre de 1960 el primer presidente de la Comisión, Martín Luis Guzmán, hizo entrega al presidente y al secretario de educación de los primeros ejemplares impresos, listos para repartirse entre los 5.8 millones de niños y niñas estudiantes de primaria. En total se entregaron 17 millones 632 mil 22 libros de texto de las materias de español, matemáticas, ciencias naturales, historia y civismo.

Un recorrido por las portadas

Desde su creación, los libros de texto gratuitos han registrado varias modificaciones, tanto en su contenido como en sus portadas; además, se han realizado ediciones especiales en 36 lenguas y 19 variantes dialectales para 52 grupos étnicos.

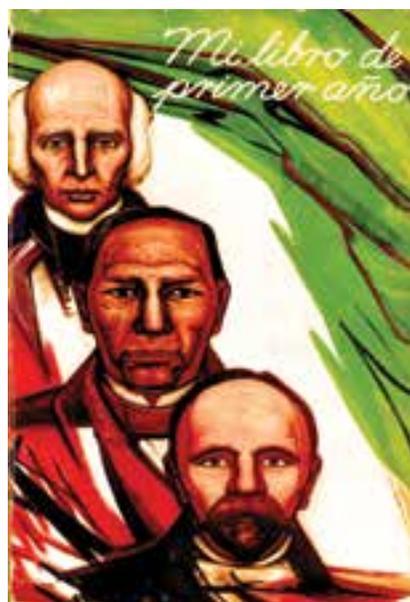
Las primeras portadas estuvieron a cargo de David Alfaro Siqueiros, Roberto Montenegro, Alfredo Zalce, Fernando Leal y Raúl Anguiano, quienes retrataban héroes de la Patria y conmemoraban los 150 años de Independencia y 50 de la Revolución mexicana, además buscaban infundir en la niñez un sentido altamente patriótico.

Para la realización de este trabajo el gobierno les pagó a los muralistas mexicanos 5 mil pesos por cada obra, además de un pago anual a cada artista mientras su obra se usara en las portadas de los libros de texto.

Su trabajo afianzó la misión de la CONALITEG como un pilar de igualdad en la educación y en 1960, un año después de su creación, se produjeron 19 títulos para alumnos de primaria y dos para profesores, y se repartieron en las escuelas públicas del país 16.8 millones de libros de texto gratuitos.

Las portadas de aquellos libros sólo duraron dos años, pues en 1962 la CONALITEG las homologó al emplear *La Patria*, obra del muralista González Camarena, en donde destaca la mujer de tez morena y rasgos indígenas.

La Patria, obra de Jorge González Camarena, fue la portada de aquellos libros desde 1962 hasta 1972.



Según datos de la CONALITEG, durante la primer década de su creación se imprimieron 400 millones de libros con esa portada, hasta que en 1972 el presidente Luis Echeverría, con su Reforma Educativa, dispuso la creación de nuevos libros de texto.

Los libros de Historia y Civismo, editados entre 1960 y 1972, fueron los primeros que se distribuyeron en las escuelas, tenían la intención de ser potentes difusores de símbolos que representaran el carácter nacionalista del gobierno. Una característica importante de estos libros era que se enseñaba a partir de los acontecimientos históricos nacionales.

Por otro lado, la familia se convirtió en el centro de la vida social y se aprovechó la imagen de *La Patria* para representar una aparente sociedad igualitaria en la cual todos los miembros tenían un lugar siempre y cuando cumplieran con su deber cívico y social.

En un contexto en el se celebraban los Juegos Olímpicos y un Campeonato Mundial de Fútbol, en el que la tecnología de microondas

irrumpía en los medios masivos de comunicación y el país se abría a la globalización, el proyecto educativo planteaba nuevas necesidades y retos, por lo tanto, modificar los libros de texto se volvió una tarea y un reto imprescindibles para el gobierno.

Así se comenzó la labor de transformación de los libros en el

Se han realizado ediciones especiales en 36 lenguas y 19 variantes dialectales para 52 grupos étnicos.

LIBROS DE TEXTO GRATUITOS, CRÓNICA DE UN LOGRO HISTÓRICO

Revista *Cámara* visitó la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), que actualmente se encuentra en el tradicional barrio de San Ángel. Esta ubicación es la misma desde el año 1985, anteriormente se encontraba en Dr. Río de la Loza, pero fue reubicada después de los sismos de ese año.

Eso es lo que nos platicó Miguel Ángel Barrera, Jefe del Departamento de Difusión, Relaciones Públicas y Patrimonio Histórico, quien amablemente nos recibió en su oficina. Por el tono de sus palabras y la manera en la que nos platicó la historia de la Comisión, se nota el gusto y el aprecio que siente hacia ésta. Y no es gratuito, la Comisión se creó en 1959 por iniciativa del entonces presidente de la República Adolfo López Mateos y el secretario

que participaron investigadores universitarios del Colegio de México, de la UNAM, del CINESTAV, del Instituto Politécnico Nacional, de la Escuela Normal de Maestros y la Escuela Normal Superior. El Primer año de trabajo estuvo supervisado por Martín Luis Guzmán, después los responsables de los nuevos contenidos trabajaron con completa autonomía, coordinados por la Comisión de Métodos y Planes de Estudio.

Durante este periodo se tomó la decisión de desaparecer los libros de Historia y Civismo, debido a una nueva política educativa, y se remplazaron por los de Ciencias Sociales, mismos que se siguieron imprimiendo hasta los años 90.

Ciencias Sociales

Los libros de Ciencias Sociales, editados de 1973 a 1992, surgieron como respuesta al movimiento estudiantil de 1968 en el marco de una política educativa que aludía al regreso de las raíces populares del Estado mexicano. Los libros de texto intentaban diluir la historia nacional dentro de las ciencias sociales, al incorporar los rasgos ideológicos que caracterizaban al gobierno de Echeverría.

En ellos se procuró enfatizar el valor de la actitud crítica y participativa de los niños, la idea del conocimiento científico como modo de razonamiento, el método experimental, el proceso en desarrollo, la noción de sociedad y de historia que pretendía explicar la realidad, haciendo énfasis en las fuerzas sociales y dejando de lado a la intervención providencial de los héroes.



de Educación Pública, Jaime Torres Bodet, quien propuso la elaboración de libros de texto y su entrega gratuita a alumnos de nivel medio superior. Sin embargo el presidente Adolfo López Mateos al aprobar el proyecto, le pidió que lo hiciera para educación básica.

La Dirección de la CONALITEG, nos cuenta Miguel Ángel, fue encargada a Martín Luis Guzmán, hombre que vivió los años de la Revolución mexicana de primera mano, escritor incansable y editor por vocación. Durante el primer año de vida de la Comisión, un grupo de personas organizaron el material para la impresión y se adquirieron las rotativas que eran propiedad del periódico Zócalo.

Con todo listo para poner en marcha la producción de la primera edición de los libros de texto gratuitos y con el tiempo encima, se dieron a la tarea de conseguir materiales que ya estuvieran publicados por otras editoriales. En aquel entonces, los materiales didácticos y libros de texto eran hechos por editoriales privadas, las cuales al pedírseles que cedieran sus artículos para reproducirlos, se negaron. Se acudió con los autores y su respuesta fue la misma. Fue entonces que a Martín Luis Guzmán se

le ocurrió una idea brillante. Y aquí nuestro narrador, se acomoda en su silla y nos cuenta emocionado: acudió a pedirle a los maestros, aquellos que se encuentran en contacto directo con los alumnos, que escribieran los contenidos.

Aquella primera edición de libros estaría enmarcada en los festejos del 150 aniversario del inicio de la Independencia y los 50 de la Revolución, aún se vivían momentos de exaltación del nacionalismo, así que se lanzó una convocatoria a los artistas plásticos para que participaran con obra para las portadas de aquella primera edición.

Se escogieron trabajos de David Alfaro Siqueiros, Roberto Montenegro, Alfredo Zalce, Fernando Leal y Raúl Anguiano, estas portadas presentaban a héroes de la Independencia y la Revolución.

En 1961, habiendo pasado los festejos, se lanzó una nueva convocatoria, esa vez solo se presentó un trabajo al concurso. Al contarnos esto, Miguel Ángel da un sorbo a su café en su taza con el logotipo de la CONALITEG y nos confiesa que lo que pasó con Jorge González Camarena es uno de esos errores afortunados que a veces ocurren por casualidad.

La pintura que González Camarena envió sin



En 1982 la SEP vivía otro proceso de reformas y cambios en los programas educativos, lo que se reflejó en los libros que se editaron para primero y segundo de primaria. Asimismo, la CONALITEG imprimió monografías de todos los estados de la República, mismos que años más tarde se convirtieron en libros regionales para cada entidad en las materia de historia y geografía.

Bajo el título de *Arte y Educación* se compilaron las obras que desde 1988 ilustraron las portadas de los libros de texto gratuitos. Dichas obras de diferentes pintores fueron seleccionadas después de una convocatoria realizada por la CONALITEG y la SEP.

Con el programa de Modernización Educativa que la SEP implementó a finales de 1989 comenzó una modificación total de los libros de texto: se cambiaron contenidos, ilustraciones, diseños y formatos. Y con el programa de Distribución de Libros de Texto Gratuitos para Secundaria, que se implementó en 1997, se beneficiaron los estudiantes de ese nivel educativo.

Durante la década de los años 80 se cambiaron radicalmente las portadas de los libros, por ejemplo, las portadas para los libros de primero y segundo de primaria llenas de soles, arcoíris, mariposas, papalotes y niños jugando, elaboradas por los ilustradores Carlos Palleiro y Felipe Dávalos.

Veinte años pasaron para que *La Patria* regresara a los libros de texto. En 1992, la obra engalanó nuevamente la portada del libro de Historia. Después, la CONALITEG editó materiales de lecturas históricas de divulgación y antologías que reproducían el diseño con la portada verde intenso y *La Patria* en pequeñas dimensiones. Con

la intención de ganar, no sólo ganaría para ser la portada de la edición de libros de 1962, sino que se convertiría en un símbolo de la educación en nuestro país. *La Patria* sería la portada de todos los libros de texto gratuitos de 1962 a 1972 y sería, hasta nuestros días, referente histórico y simbólico del libro de texto gratuito.

Miguel Ángel nos cuenta —con cierto pesar— que entre 1982 y 1983 se hicieron reformas en la Comisión, desde entonces, los contenidos de los libros de texto gratuitos no dependen de ella. Ni contenidos, ni edición, ni diseño de portadas. Esa labor ahora recae en la Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa de la Secretaría de Educación Pública. Para Miguel Ángel, eso tiene una repercusión importante respecto a las posibilidades que la Comisión tiene. Uno de sus grandes orgullos y uno de los referentes básicos con que la sociedad ubica a los libros de texto: sus portadas. Después de la simbólica portada de *La Patria*, vendrían las portadas de los años 70. Son dos etapas en las que las portadas fueron hechas por diseñadores.

Una muestra de cómo en la CONALITEG las portadas tienen un valor muy especial, es la manera

en la que se refieren a las distintas épocas que han recorrido los libros de texto. A esa primera época, nos explica Miguel Ángel, la llaman “la de los héroes” y los 10 años de “los de la Patria”. Después vendría la etapa de “los juguetes”. Estas portadas fueron realizadas con la técnica de collage, usando papel, barro, madera y otros distintos materiales. Dichas portadas, girarían en torno al tema de juguetes clásicos mexicanos. Una segunda etapa, igualmente hecha en los años 70, sería ilustrada por Carlos Palleiro y Felipe Dávalos, estas estaban llenas de colores, mariposas y arcoíris. Dándoles un nuevo aspecto y una recepción diferente entre la infancia mexicana.

Para los años 80, junto con una nueva reforma educativa, vendrían también cambios en el diseño de las portadas, que daría origen a uno más de los orgullos de la Comisión, que tanto emocionan durante la plática a Miguel Ángel. En 1984, Javier Wimer, asume la Dirección General de la Comisión y entre las acciones que lleva a cabo, es la de emprender un proyecto para darle continuidad al de Martín Luis Guzmán, quién había fallecido en 1976. Ese proyecto, fue el de realizar una nueva convocatoria a diferentes

el regreso de las asignaturas de Formación Cívica y Ética, el óleo de González Camarena también volvió.

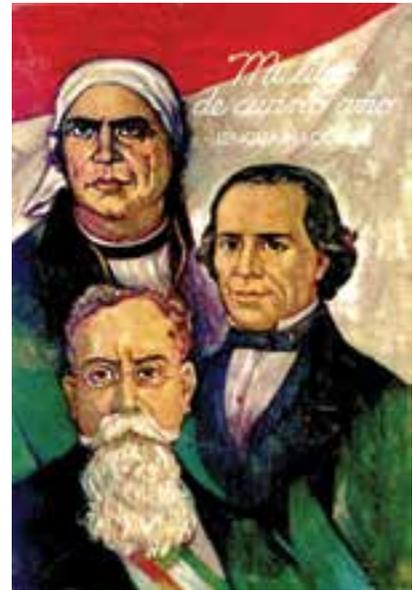
La Patria no fue la única obra de González Camarena que estuvo por varios años en los libros, en 1999 la CONALITEG adquirió la obra *Aguas Frescas*, pintada en 1952, y permaneció por una década en los libros de Español de segundo grado de primaria.

Luego de cincuenta años, el libro de texto gratuito sigue siendo el instrumento fundamental en la educación básica, al disminuir la brecha de desigualdad social y económica entre niños y niñas.

De acuerdo con la CONALITEG, cada ciclo escolar se producen y entregan alrededor de 190 millones de libros para todos los alumnos de educación preescolar, primaria, secundaria y telesecundaria.

Libros de texto gratuitos a favor de la naturaleza

Con el fin de evitar la tala de 2.8 millones de árboles cada ciclo escolar, los libros de texto se producen con papel reciclado gracias al programa *Recicla para leer*, con el cual se captan los desechos de papel que generan las dependencias del Gobierno. Gracias a esto se protegen alrededor de 218.5 kilómetros cuadrados de bosque.



La CONALITEG imprimió monografías de todos los estados de la República.

artistas. A dicha convocatoria responderían Gilberto Guevara Niebla, Arnold Belkin, Alberto Beltrán, Leonora Carrington, Rafael Cauduro, Arnaldo Coen, Rafael Coronel, Olga Costa, José Luis Cuevas, Xavier Esqueda, Manuel Felguérez, Pedro Friedeberg, Elvira Gascón, Gunther Gerzso, Alberto Gironella, Mathias Goeritz, Teodoro González de León, Roger Von Gunten, Joy Laville, Águeda Lozano, Raymundo Martínez, Guillermo Meza, Francisco Moreno Capdevila, Francisco Moyao, Luis Nishizawa, Brian Nissen, Antonio Peláez, Vicente Rojo, Nunik Sauret, Sebastián, Juan Soriano y José Chávez Morado.

Estas pinturas, más las de la primera época y *La Patria*, conforman hoy en día, uno de los grandes orgullos de la CONALITEG: "La colección pictórica". Que, nos platica Miguel Ángel, recientemente fue expuesta en la Casa del Tiempo, de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. Para él, el valor histórico, simbólico y artístico de esta colección, merecería que fuera mostrada más seguido y en más lugares, y se le diera el valor que merece.

Después de casi dos horas de charla sobre la Comisión y tras cada dato e información que Miguel

Ángel nos comparte, nos hace reflexionar en torno a la importancia y el valor que la Comisión y los libros de texto tienen, y el porqué de la emoción en sus palabras.

En términos de números y volumen, la CONALITEG es la editorial más grande del mundo con un tiraje de 225 millones de ejemplares. Además, desde 1966 editan libros en Braille, una edición que replica los contenidos pero de una dimensión mayor para los niños con debilidad visual, libros en lenguas indígenas, y varios etcéteras que hacen pensar que la Comisión es mucho más grande de lo que aparenta, y que la educación en México no sería la misma sin ella y sin todos los que han participado en su construcción.



Esperamos que sea la Cámara de Diputados quien determine el incremento del salario mínimo.



“
L

A DEMOCRACIA ES UNA DECISIÓN COLECTIVA

**DIPUTADA LUISA MARÍA
ALCALDE LUJÁN**

Conocida visualmente en la pasada campaña electoral en el *spot* televisivo del Movimiento Regeneración Nacional, de padres abogados laborales de izquierda, con 25 años y con la representación proporcional por la cuarta circunscripción del Movimiento Ciudadano, nos da su punto de vista de los temas que requieren una transformación en el país.

Revista Cámara: Luisa María, ¿Cómo entró a la política? ¿Hubo algún momento clave en que decidiera ser representante ciudadano?

Luisa María Alcalde Luján: Yo creo que ha sido un proceso, no hubo un momento clave en el que yo dijera: ahora quiero estar en la Cámara de Diputados. A partir del desafuero, me empecé a involucrar en la vida pública y política del país. Mientras estudiaba la carrera, estuve participando de manera informal en todo este proceso que primero fue el gobierno legítimo y después fue Morena. A partir del 2 de octubre de 2012, cuando Morena se convierte en una asociación civil, y existe una representación formal, es cuando entro como coordinadora nacional de jóvenes, y empezamos a trabajar en una estructura que tenía que ver con crear base social joven. Ahí establecimos comités estatales, municipales, en diferentes universidades y preparatorias y fue lo que me dio la oportunidad de participar en la actual Legislatura, de tener un sector juvenil dentro del movimiento y que finalmente, participamos en las fuerzas y en los tres partidos de izquierda.

claro, pero hay muchas en varios movimientos sociales, quizá no tienen nombre, no tienen cara, pero que junto con los hombres han sacado muchos proyectos, aunque no tengo en mente un referente claro que pudiera determinarme.

RC: ¿Cuáles son las propuestas que tiene una joven diputada de 25 años dentro de una generación que está en la toma de decisiones del país?

LMA: Muchas de las propuestas que hemos presentado están dentro del tema laboral. Por un lado, tienen que ver con las trabajadoras del hogar. Hemos tratado de buscar una manera y un equilibrio para, no sólo dignificar este trabajo, sino también garantizar las condiciones laborales mínimas, como la seguridad social y la protección de este casi dos y medio millones de personas. Hemos hecho propuestas por el control de la constitucionalidad, también presentamos algunas con respecto al salario mínimo, algunas ambientales como el tema de Holbox. Retomamos el tema de los estudiantes, de las normales rurales y creo que más o menos en eso han radicado.

Hoy en día, existe un duopolio televisivo, esto tiene que ver con la falta de democracia en los medios de comunicación.

RC: Hay una trayectoria de lucha social en este país, desde los ferrocarrileros, pasando por las enfermeras, médicos y que de cierta forma culmina con el 68, pero continúa después en las décadas de 1970 y 1980 con el CEU, y se prolonga hasta la larga huelga de la UNAM en 1999, que son un referente para las nuevas generaciones. ¿Cuál es su referente de participación política? ¿Con qué se identifica de estos movimientos sociales?

LMA: Me identifico con esta parte de la juventud que decide no quedarse quieta, que si está inconforme, busca soluciones y se organiza. Creo que la clave es esa y en todos los ejemplos que has puesto, la clave es organización, se ponen de acuerdo para lograr un objetivo y esto es lo que a mí me llevó a involucrarme con Morena, un movimiento social que veía que realmente estaba dispuesto a ver avanzar al país de manera distinta, sentía inconformidad como también la sentía en la sociedad y creo que así es como me encamino por este rumbo.

RC: En Chile, tenemos una mujer líder en movimientos sociales y políticos. ¿Cuáles son sus referentes femeninos en la política?

LMA: Creo que ella, Camila Vallejo, es un referente

Tenemos hoy en este momento ciertos temas que tienen que ver con bajar los salarios de la alta burocracia. Eso se está discutiendo con otros grupos parlamentarios y esperamos que pueda salir. El otro tema es el de salarios mínimos, que también esperamos que sea prioritario y tiene que ver con que sea la Cámara de Diputados quien determine el incremento del salario mínimo, porque hemos visto, que año tras año, la inflación siempre está por encima de los salarios, y ésto ha provocado que las condiciones de vida de la mayoría de los mexicanos sean muy bajas.

RC: ¿Qué nos puede decir acerca del tema de las telecomunicaciones? ¿Cómo percibe usted esta necesidad de la nueva generación del derecho a la información?

LMA: Creo que ese es un punto clave que tiene que ver, no sólo con la democracia, sino con la salud pública y con la educación. Hoy en día, existe un duopolio televisivo, esto tiene que ver con la falta de democracia en los medios de comunicación en el sentido que un bien público, en éste caso el espectro radioeléctrico, está concesionado a dos familias que han manipulado y que han decidido los contenidos



Establecer tribunales laborales para que exista una verdadera imparcialidad e independencia del Ejecutivo.

RC: Tocó usted, diputada, un tema que le importa mucho al partido que representa, que es el de la reforma laboral. ¿Cuál es su percepción?

LMA: Para la reforma laboral, hubo una reforma a la Ley Federal del Trabajo que se aprobó cuando comenzó la actual Legislatura. Nosotros, desde luego, no estuvimos de acuerdo por varias cuestiones, la primera es porque el mundo del trabajo está en la simulación absoluta. Esta reforma no nos parecía que ayuda a la clase trabajadora y tampoco, por supuesto, a los empresarios. Me parece que hay ciertos puntos clave que quedaron fuera y que no se tomaron en cuenta. El primero tiene que ver con la democracia sindical, el famoso 388 bis, que estuvimos defendiendo varios días y que es sobre terminar con los contratos de protección de los sindicatos "charros". Es decir, con preguntarle a los trabajadores antes de firmar el contrato colectivo para que justamente no exista esa simulación en donde líderes sindicales y patronales van y firman a espaldas de los trabajadores. Esos contratos finalmente no ayudan a las condiciones laborales, sino que son básicamente derechos que ya se establecen en la ley y no presentan un incremento de derechos y beneficios como se esperaría en un contrato colectivo; sin embargo, ese tema quedó pendiente. Otro tema tiene que ver con el del voto libre y secreto, si ustedes recuerdan, quedó como directo o indirecto. Esto provoca también simulación. Nosotros establecimos que tenía forzosamente que tratarse de un voto libre, directo y secreto para la representación sindical. Otro eslabón que no se estableció, pero sí se discutió, tiene que ver con la responsabilidad de los sindicatos de rendirles cuentas a los trabajadores. Hoy en día se dice, bueno, ellos pueden pedirle a los líderes que les rindan cuentas, pero esto es prácticamente pedirles que te corran al día siguiente. Nosotros planteamos la obligación de rendirles cuentas a los trabajadores. Esto por lo que respecta a lo colectivo, en lo individual, quedaron cuestiones bastante lesivas como es el caso de los salarios caídos. Estos se limitan a un año

que ve la sociedad, ya que aproximadamente 94% de ella se informa por este medio. Y en el tema de la información, existe un sesgo porque han decidido qué enfoque darle a las noticias y a la información, han inundado el terreno político porque ellos pueden deshacer y hacer crecer gubernaturas, gobernadores e, incluso, imponer presidentes como nos acaba de suceder con Enrique Peña Nieto. Esto nos da un contexto de cuál es el poder real que tienen estas televisoras y por eso se buscan nuevos mecanismos para abrir los medios de comunicación a otros participantes. Porque ese es precisamente el derecho que tenemos los ciudadanos: el del acceso y la pluralidad en la información.

pensando en darle salida a los siete que duran los juicios laborales, y en caso de que el patrón resultara responsable, tenía que pagar los siete años, lo que podía implicar el quiebre de las empresas. Para nosotros, si bien había que encontrar una alternativa, la alternativa no era cargarles a los trabajadores en los hombros los seis años restantes de salarios caídos. Por ello, planteamos la necesidad de darle una vuelta al sistema de justicia laboral eliminando las juntas de Conciliación y Arbitraje, que también son una simulación y establecer tribunales laborales como funciona en otras materias de impartición de justicia, de tal manera que exista una verdadera imparcialidad e independencia del Ejecutivo.

RC: ¿Qué opinión tiene del Ejecutivo en la toma de decisiones en cuanto a programas, por ejemplo la Cruzada Nacional contra el Hambre de la SEDESOL? ¿Cuál es su punto de vista sobre él, se tiene que combatir el problema de desnutrición y mala alimentación de esta manera o con algún programa alternativo?

LMA: Sin duda este es un problema en México porque tanto la pobreza como el hambre son problemas que no se pueden solucionar pactando con Pepsi y Bimbo, y recorriendo las comunidades dándoles de comer. Tenemos que verlo de una manera integral ¿cómo acabaríamos con la pobreza? Primero, con gobernantes honestos. Esto es, acabar con el caño de corrupción que provoca que muchos programas sociales se detengan. La cuestión de la pobreza tiene que ver con la falta de educación, con la falta de oportunidades, de empleo; eso es lo que deberíamos estar combatiendo. Otra vertiente del combate a la pobreza implica un cambio de política económica, con fortalecer el mercado interno, dar créditos a pequeñas y medianas empresas, microcréditos a comunidades para proyectos productivos, esa es la manera de combatir tal situación, no llevándoles una barrita. Porque eso lo único que genera son efectos electorales, porque te doy una barrita a cambio de que votes por mí en la próxima elección. Creo que, finalmente, estos programas sólo funcionan para eso, pero no nos liberan del problemón que tenemos en este país.

RC: ¿Cómo fue su niñez y cómo la vincula con su participación política?

LMA: Yo soy hija de dos sindicalistas de toda la vida. Mi

padre es abogado laboral, defensor de trabajadores y mi madre también estuvo involucrada en la defensa de los trabajadores en el Frente Auténtico del Trabajo y, ya después, en el Movimiento de Regeneración Nacional. Tengo fotografías en las se ve que desde niña he acompañado a mis padres todos los primeros de mayo, de participar en muchas huelgas de muchos sindicatos y claro que esto me ha encaminado hacía donde me encuentro hoy en día. También estuve en una escuela activa toda mi primaria, en donde la educación era a partir de asambleas grupales y generales, siempre de participación, de reflexión en ciertos temas y en donde no existía la palabra castigo, se trataba más bien de reflexionar y, en su caso, sancionar. Entonces, esto sin duda ha forjado lo que soy hoy en día.

RC: Para usted, ¿qué es democracia?

LMA: Decisión colectiva.

RC: ¿Congreso?

LMA: Reunión de representantes.

RC: ¿Libertad?

LMA: Derecho.

RC: ¿Vida?

LMA: Unión; cuerpo, mente y alma.

RC: ¿Religión?

LMA: Derecho.

RC: ¿Educación?

LMA: Derecho de transmitir y recibir conocimiento.

RC: ¿Interrupción legal del embarazo?

LMA: Derecho a decidir sobre tu propio cuerpo.

RC: ¿Juventud?

LMA: Etapa de la vida.

RC: ¿Participación?

LMA: Acción de dar una opinión.

RC: ¿Honestidad?

LMA: No robar.

RC: ¿Matrimonio entre personas del mismo sexo?

LMA: Unión de personas que quieren vivir juntos.

Hay que acabar con el caño de corrupción que provoca que muchos programas sociales se detengan.



A POESÍA PUEDE ENCONTRARSE CASI EN CUALQUIER LADO

MIJAIL LAMAS

Carlos Mijail Lamas Alfaro (Culiacán, Sinaloa, 1979). Poeta, crítico literario y traductor del portugués. Fue Becario de la Fundación para las Letras Mexicanas en 2006 y 2007. Obtuvo el accésit del XXVII Concurso de Poesía Ciudad de Zaragoza, España en 2011, y el Premio Nacional de Poesía Clemencia Isaura en 2012. Actualmente es editor del blog de crítica *La Estantería* y es Coordinador de Programa Creadores en los Estados del CONACULTA.

*Había un montón de ropa amontonada y un librero,
largas horas perdidas bajo el sol.
En la pared ningún retrato de tu padre.
Tenías las constantes batallas,
un cristal que es parpado y lengua de los presagios.
Tenías los versos de otros,
como el motivo inicial de todo esto.
Tenías una familia,
una madre con largas tijeras que iba siempre de la
oscuridad a la cocina,
de la más auténtica felicidad a las más refinadas
formas de la histeria...*

Revista Cámara: Además de escribir ¿qué otras cosas te apasionan?

Mijail Lamas: Me apasiona mucho la música y esencialmente todo aquello donde intervenga la poesía, como es el caso de la música popular donde hay un gran acervo de versos, de ideas: la música ranchera, el corrido, la música veracruzana, en fin, hay una serie de expresiones populares en las que todo el tiempo está interviniendo la poesía. Creo que esencialmente en todas las cosas que me apasionan, así sea la música, la pintura, la cocina, la arquitectura, hay elementos poéticos. De alguna manera nunca me muevo mucho de la materia poética.

RC: De esas otras posibilidades artísticas, ¿cuál crees que se vincula más con tu trabajo?

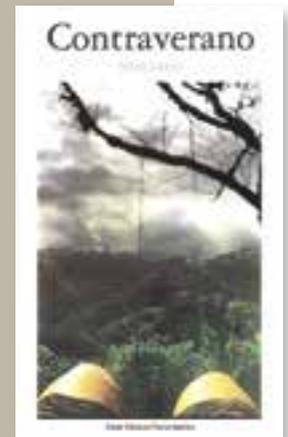
ML: No lo sé. Hay momentos en que un domingo por la tarde con amigos, cocinando, puede significar un momento esencialmente poético. Pero también unos versos de Don Cirilo Promotor o alguna canción de Chalino Sánchez o algunas bulerías de Camarón de la Isla me pueden detonar una idea para un poema [...]. La poesía puede encontrarse en casi cualquier lado.

RC: ¿Tienes algún ritual de trabajo? ¿Qué necesitas para escribir?

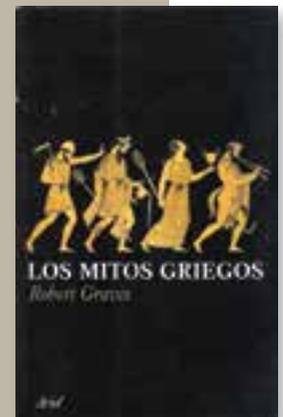
ML: El poeta escribe todo el tiempo, cuando camina, cuando va en la calle. El proceso de trabajo sí está lleno de rituales. Esencialmente yo tomo café, un café expreso. Si estoy durante mucho tiempo en un café cerca de aquí del trabajo o en mi casa. Trato de tener siempre café, algunas cosas que comer y plumas, muchas plumas y lápices, papel. Pero esencialmente yo escribo leyendo, yo leo mucho y de repente la chispa que detona el poema surge de manera un tanto azarosa. A veces el poema te sorprende caminando por la calle, por eso siempre es conveniente tener una libreta y un bolígrafo a la mano, siempre es bueno traer papel. Y ya uno corrige y se sienta frente a la computadora a vaciar todo lo que uno ha llenado en las libretas: apuntes, poemas incompletos, esqueletos de poemas o de ideas.

RECOMENDACIONES

Lamas, Mijail.
Contraverano. Fondo Editorial Tierra Adentro. Primera edición 2007. México, Distrito Federal. 79 páginas. Poesía.

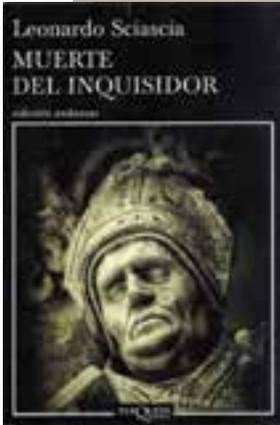


Del escritor londinense Robert Graves (1895), *Los Mitos Griegos*, es una excelente recreación de los relatos griegos de héroes y dioses; de los temas de la moral y de las pasiones. Escrita en una prosa ligera y diseñada para aquellos que gustan de las historias de la antigüedad y no quiere agobiarse con las notas al pie de página que otras ediciones contienen. Para todo tipo de lectores y con gusto a la lectura. Otras publicaciones del autor en novela: *Adiós a todo eso*; *Yo, Claudio*; *Claudio el Dios y su esposa Mesalina*; *El conde Belisario*; *El Vellocinio de oro*; *Rey Jesús*; *La hija de Homero*. Ensayo: *La Diosa blanca*, *Los mitos hebreos*.



Graves, Robert.
Los mitos griegos. Editorial Ariel. Primera edición. España, 2007. 249 páginas.

RECOMENDACIONES



Fascinado por la historia oculta de la iglesia y sus excesos en Italia, Leonardo Sciascia escribe *Muerte del Inquisidor*, narración de hechos acerca del asesinato del inquisidor de Sicilia, Juan López de Cisneros, a manos del fraile Diego La Matina. Una historia llena de recovecos en la que el lector intentará descubrir las causas iniciales del arresto del fraile La Matina, hasta

el momento en que, desesperado, mata con un golpe de grilletes al inquisidor.

Leonardo Sciascia fue uno de los pioneros de la novela policiaca contemporánea y de las primeras plumas en escribir acerca de la corrupción y la mafia en Italia. Otras publicaciones del autor: *Las parroquias de regalpetra*; *El día de la lechuza*; *A cada cual lo suyo*; *Una historia simple*; *La bruja y el capitán*; *El caso moro* (informe político).

Sciascia, Leonardo.
Muerte del inquisidor.
TUSQUETS, Colección Andanzas.
Primera edición.
México, 2011.
140 páginas.

RC: Con respecto a la idea de Octavio Paz acerca del hallazgo poético, este elemento súbito que se posa dentro de las cosas, ¿tú consideras que el hallazgo en tu trabajo viene así o es más una suerte de oficio?

ML: El otro día leía a Amos Oz. Él citaba a su tío Joseph Klausner, quien decía que la inspiración es como una bendición y la musa es como una deidad que se posa para dictarle a uno lo que tiene que escribir. Pero tal bendición sólo se da cuando uno ha tenido sudor en la frente, o sea, cuando uno ha trabajado realmente. Entonces el hallazgo, el momento de inspiración sólo llegará después de muchas horas de trabajo, después de muchas horas de lectura, de reflexión. Y yo creo en eso también. Si no hay detrás de la obra un trabajo, difícilmente habrá un producto de calidad.

RC: Dentro de tu trabajo poético ¿qué temas te gusta abordar? ¿Los temas aparecen de manera súbita, como el hallazgo, o son inquietudes que tienes de hace mucho tiempo y sólo afloran en el trabajo escritural?

ML: Creo que tiene que ver con la vida. Los temas surgen por las preocupaciones cotidianas. Pienso en Contraverano, que es un libro de nostalgia negativa por el lugar en el que nací, y es un libro que yo venía escribiendo desde hace mucho, sin escribirlo. Un día me senté a escribirlo y pasé adelante, seguí. Después, en mis trabajos como traductor del portugués, explorando esa tradición y gracias a otro amigo que también es un buen estudioso de la literatura portuguesa, descubrí a un poeta llamado Cesário Verde, maestro de Pessoa en muchos de los sentidos en que hoy entendemos la poesía moderna de ese país. Cesário Verde murió de tuberculosis, inédito, y siempre sus poemas hacen referencia a la idea de la respiración, a la idea de lo turbio que puede llegar a ser la idea de la respiración.

Por ese entonces yo estaba muy enfermo de asma y, aunque el asma no es tuberculosis, hay algo que me hizo sentir una cercanía con ese poeta. Entonces escribí un libro que habla sobre él. En fin, mis temas han ido variando. Recién casado, cuando llegué a esta ciudad, también escribí sobre eso. Entonces creo que la vida es la que me provoca los temas, no es necesariamente que yo ande buscando un tema determinado. Digamos que los temas me encuentran a mí o yo los voy encontrando con la vida.

RC: ¿Tú crees que existe un grado de dificultad, mayor o menor, al escribir o dedicarse a la literatura en regiones más adustas como Culiacán o los Mochis, o en este caso en las zonas donde tú vivías?

ML: No. Creo que la dificultad podría existir en caso de que no puedas encontrar algún libro, pero

actualmente es mucho más fácil encontrar cualquier cosa. Quieres un libro, lo pides por internet o bajas el archivo. En fin, hay muchas más facilidades y, cuando yo empecé a escribir, esa apertura empezaba también. Hay voces de escritores que no necesariamente tuvieron que salir de sus ciudades para lograrse. Considero que es importante salir en caso de una búsqueda personal, pero no es una obligación de un escritor. Yo quise salir y salí.

RC: ¿Consideras que la literatura, el arte, la poesía, son elitistas, es decir, que sólo están destinadas para ser recibidas o degustadas por cierto grupo de personas?

ML: Creo que hay un arte en el que hay que tener cierta preparación, hay un tipo de poesía en la que se requiere cierto entrenamiento, pero la mejor poesía siempre tiene algo que decirle a las personas que no necesariamente lo tienen. Pienso en Miguel Hernández, un poeta de intención social, cuyos poemas son entendibles y tienen una gran elevación lírica. Incluso si uno utiliza ciertos versos de la poesía amorosa del gran Octavio Paz para decírselos a una muchacha sin ningún entrenamiento sobre la poesía, ella lo podrá entender. Creo que lo mejor del arte es que puede ofrecer un grado de sensibilidad o afectar la sensibilidad de los otros.

RC: La herramienta del actor es su cuerpo, la del músico el instrumento. ¿Cuál será la del poeta?

ML: La herramienta del poeta, como de todo escritor, es el lenguaje, la lengua; y en la medida en que el poeta, el narrador, el dramaturgo conozcan su lengua, su obra alcanzará cierto nivel. A veces uno encuentra en la poesía popular un manejo del lenguaje poco usual, entonces entiendes que ese poeta popular, tal vez anónimo, tenía una conciencia de su lengua, de su lengua vernácula, muy especializada. Dicha conciencia es lo que le permitió crear ese tipo de imágenes, esa metáfora inusitada dentro de una expresión sencilla.

RC: ¿Cuáles son tus lecturas más recientes?

ML: Recién terminé de leer un libro muy bueno de Álvaro Solís que se llama *Bitácora* de nadie. También recién leí *200 gramos de almendras* de Alfredo A. Quintero, paisano, un extraordinario poeta. Estoy leyendo ahorita *Una historia de amor y oscuridad* de Amos Oz, un extraordinario narrador, un fabulador tremendo. Recién, para una clase, les llevé *Y2K* de Mario Bojórquez. He estado leyendo mucha poesía esencialmente contemporánea, muy moderna, muy actual, porque doy un taller de poesía. Entonces ya vimos una parte que tiene que ver con la tradición y la preceptiva poética: la versificación, la rima, la métrica, las estrofas, las

figuras retóricas y ahorita estamos viendo lenguajes de la poesía contemporánea.

RC: ¿Qué poetas, no sólo mexicanos, dirías que han sido una especie de guía para ti, para tu trabajo?

ML: Creo que Eduardo Lizalde ha sido fundamental, además de José Carlos Becerra y Rubén Bonifaz Nuño, que recientemente ha fallecido; una buena cantidad de poetas de los 50 que me tocó leer en mi formación: Efraín Bartolomé, Eduardo Langagne, José Luis Rivas, Ricardo Castillo, Baudelio Camarillo; poetas como Fernando Pessoa, Carlos Drummond de Andrade y esencialmente la poesía en portugués, tanto poesía brasileña como portuguesa: Cesário Verde por supuesto, al que he traducido; Luís Vaz de Camões que es el Cervantes de Portugal, y un poeta catalán que ha sido muy importante para mí: Antoni Marí.

RC: Y de tus contemporáneos, ¿con quién sientes afinidad?

ML: Hay muchos poetas. Yo tengo un sitio en internet dedicado a la crítica llamado *La estantería*, en el que constantemente reseñamos libros de poetas jóvenes y no tan jóvenes. Pero con los que yo tengo que ver, o mi poesía tiene algo que ver, no son solamente buenos poetas sino también buenos amigos. Pienso en la poesía de Mario Bojórquez, que es un extraordinario poeta; en Álvaro Solís, en Marco Dalí Corona, Iván Cruz, Alí Calderón, Samuel Espinoza, Santiago Espinoza, poeta colombiano extraordinario. En fin, se me pueden olvidar ahorita algunos pero hay muy buenos poetas de mi generación.

RC: ¿En qué trabajas ahora? ¿Además de la literatura tienes algunos otros proyectos?

ML: Pues tengo este proyecto de crítica, un portal de internet que solamente reseña libros de poesía. Eso es, y me atrevo a decirlo, inédito en lengua española.

RC: ¿Qué estás escribiendo ahora?

ML: Estoy terminando un libro que retoma elementos del mito poético; mitos contemporáneos y antiguos, así como algunos homenajes a otros poetas.

RC: ¿Qué le recomendarías a alguien que quisiera acercarse a la literatura, a la poesía particularmente, y que quisiera también escribir?

ML: Me he dado cuenta, ahora que doy talleres de poesía, que quien está convencido de hacerse escritor, poeta, más allá de los talleres, lo que debe de tener es una gran terquedad, una obstinación asnal, como decía aquel poeta argentino Almafuerte (Pedro Bonifacio Palacios), que le gustaba mucho a Borges...

A Rafael y Roberto Orozco

Por larga distancia te cuenta tu madre
que hoy podrías cocer un huevo en el toldo de algún carro si quisieras,
que no es conveniente salir a la calle al mediodía,
que hay 50 grados de un resentimiento para todos.

Te cuenta que el periódico de hoy señala
que este año ya hay más muertos por el narcotráfico
que caídos en la guerra del Irak.
No sabes si decirle que exageran
o que al final, tal vez, tengan razón.

Será sólo el verano rugiendo sus bromas.

Otro día la voz de tu madre tiene algo de gladiolo y tierra,
todo porque no sabe explicarte
cómo a veces la vida es un espejo que duplica la muerte.

Entonces la voz de tu primo Rafael desde su tumba
te sigue preguntando:

¿Qué es lo que hacen los poetas para ganarse la vida?

Pero él ya no vive para poder explicarle

que un poeta no se gana la vida,

que la vida nos gana con trampas el juego

y es un lugar común decir que es injusta como la muerte.

M.L.

CONSULTORIO DE LECTURA

Si usted está interesado en alguna recomendación especial de literatura y poesía, escriba al consultorio_delectura@yahoo.com de la Revista *Cámara*.

“MÉXICO NO PUEDE ESPERAR”



En el primer año legislativo los
diputados y diputadas de la LXII
Legislatura aprobamos
modificaciones a la Ley de
Telecomunicaciones que protegen
la economía de las familias
estableciendo el cobro de llamado
a celulares por segundo.

CAMARA DE DIPUTADOS



@PRENSACAMARA
@MX_DIPUTADOS





“MÉXICO NO PUEDE ESPERAR”

CAMARA DE DIPUTADOS



@PRENSACAMARA
@MX_DIPUTADOS

